



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 72

Pág. 1

TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 5

celebrada el martes 12 de marzo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia conjunta en relación con la proposición de ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España. (Número de expediente 120/000004):

- De don Aziz Faye, don Gonzalo Fanjul Suárez y doña Yolanda Edith Espínola Coronel, como representantes de la comisión promotora de dicha iniciativa, para que expongan los motivos que justifican la presentación de esta iniciativa legislativa popular. Por acuerdo de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (Número de expediente 219/000031) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Hoy es un día importante en esta Comisión de Trabajo, puesto que vienen los comparecientes de una iniciativa legislativa popular que, como saben, es un mecanismo que tiene la ciudadanía de este país al que, por tanto, tenemos que prestarle una especial atención e interés. Saben que los tiempos que van a tener son de quince minutos en total, diez minutos en la primera intervención, más cinco minutos de réplica.

Empezamos con la primera compareciente, que es Yolanda Edith Espínola. Empieza el turno que va a ser de treinta minutos para los tres, diez minutos para cada uno.

La señora **ESPÍNOLA CORONEL** (representante de la comisión promotora): Bo día, egun on, bon día, buenos días, señorías.

Hace un año, el recorrido parlamentario de la ILP para la regularización de las personas migrantes en España, impulsada por la autoorganización migrante desde la plataforma Esenciales, se vio estancado por el largo proceso electoral y la constitución de un nuevo Gobierno de coalición. Una vez más, comparecemos ante esta Comisión para defender las razones cargadas del anhelo de justicia que lleva en el corazón nuestra demanda de regularización para las aproximadamente 500 000 hermanas y hermanos migrantes que viven en España sin acceso a derechos fundamentales. Estamos aquí para expresar los motivos que nos impulsaron a salir a las calles hace dos años a recoger las más de 600 000 firmas validadas, que expresaron la necesidad de igualar en derechos a personas que viven fuera de los radares de las políticas públicas en este país por no tener papeles, porque las políticas públicas no son concebidas para las personas excluidas y precarizadas por la ley de extranjería, lo que muchas veces se deriva de la falta de cita o de la falta de acceso al padrón y condena a la imposibilidad de acceder a derechos básicos como la salud, educación, trabajo y vivienda digna.

Hemos llegado aquí gracias al apoyo de más de novecientas organizaciones de la sociedad civil, que van desde organizaciones sociales y barriales por la defensa de la vivienda, ONG, sindicatos de estudiantes, artistas, trabajadoras del hogar y los cuidados —como yo—, organizaciones de derechos humanos hasta la Conferencia Episcopal. Esta última ha pedido al Gobierno hace muy poco que atiendan nuestra demanda. Llevamos adelante, durante un año, un proceso participativo ciudadano que contó con más de 14 000 voluntarias y voluntarios organizados en dieciocho comités territoriales en todo el Estado. Contamos con el soporte institucional de mociones de apoyo a la ILP de regularización de los plenos de más de ochenta y cinco ayuntamientos, el Cabildo de Tenerife, la Diputación de Cádiz, y con las PNL de los parlamentos vasco y catalán. Ciudades como Barcelona, Valencia, Bilbao, Albacete, Santiago de Compostela y otras muchas han demostrado que están a favor de la regularización extraordinaria de vecinos y vecinas. El PSOE se manifestó a favor de nuestra iniciativa en treinta y ocho de estas administraciones y en otras veintidós se abstuvo, lo que permitió que pudiera ser aprobada en dichos plenos. Esto último revela dos realidades fundamentales: por una parte, que no existe una postura unánime contraria a la regularización dentro del PSOE y, por otra, el gran soporte por parte de diferentes sectores de la sociedad y territorios a esta iniciativa.

La lucha de la regularización de nuestras hermanas y hermanos migrantes lleva años articulándose en diferentes colectivos migrantes y antirracistas en todo el Estado. Durante el contexto de la pandemia, en abril de 2020, enviamos una carta al Gobierno con trece propuestas para una regularización amplia, permanente y sin condiciones apoyada por más de mil quinientas organizaciones, que nunca tuvo respuesta. En septiembre del mismo año, se debatió en este Congreso nuestra proposición no de ley, que contó con el apoyo de ocho fuerzas políticas y que fue rechazada por el PSOE y las derechas bajo un supuesto impedimento condicionado por el pacto europeo, que fue desmentido a finales de ese mismo año por la comisaria europea de Interior, Ylva Johansson, quien afirmó: Los Estados miembros de la Unión Europea pueden llevar a cabo regularizaciones según su propia normativa y leyes de extranjería. Nuestra ley de extranjería lo ratifica en su artículo 31.3. La regularización extraordinaria podría beneficiar a medio millón de personas que ya residen en el Estado español, que sobreviven en condiciones de precariedad y exclusión social. Seis de cada diez son mujeres y un cuarto de ellas son menores de edad. Estamos hablando de personas, familias con niños, mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, menores no acompañados, quienes no pueden acceder a un trabajo digno, a una vivienda, a salud o a la educación; que llevan años intentando entrar en la rueda de un sistema perverso, que les mantiene en la exclusión y en la infraciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 3

Señorías, hace un año les pedíamos que fueran valientes para enfrentar el discurso de odio ante la inmigración, del que se lucran las propagandas de bulos y mentiras sobre nuestras comunidades. Ustedes han sido valientes para atender razones que atraviesan a las comunidades autónomas: las lenguas, las horas laborales; hasta con la forma de penalizar o despenalizar la protesta. Hoy les pedimos nuevamente que no pierdan la oportunidad histórica de trascender esta nueva etapa, que tanto ha costado a toda la sociedad. Atiendan una demanda de derechos que pone este Congreso en manos de la ciudadanía para que puedan ejercer su necesidad de modificar las leyes. Han pasado muchos años desde la última regularización, dieciocho años exactos. Es hora de retomar discursos de la migración desde una perspectiva de derechos, justicia e igualdad. La aprobación de la ILP para la regularización de medio millón de personas es un tema urgente para ayudar a alcanzar los objetivos que tiene trazados España en la Agenda 2030, que tanto han defendido durante el último Gobierno.

Los tímidos avances y mejoras para facilitar el arraigo son papel mojado, solo han creado una nube de ilusión; el arraigo por formación no ha sido el avance del que hablan, porque la realidad es que la mayoría de las y los que han intentado optar por esta vía no han podido conseguir el contrato exigido y hoy, nuevamente, han caído en la irregularidad sobrevenida. La regularización es una cuestión de coherencia, de democracia, de justicia social y también —hay que decirlo— de crecimiento económico, que ayudará a frenar la desigualdad de derechos que existe en nuestra sociedad. Hace un año, mi compañero Lamine Sarr les urgía a dar un paso. Hoy les repito las mismas palabras: Sean valientes, sean valientes. Es lo único de lo que no se van a arrepentir. Regularización ya, señorías; regularización ya.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene ahora la palabra Gonzalo Fanjul Suárez.

El señor **FANJUL SUÁREZ** (representante de la comisión promotora): Muchísimas gracias. Muy buenos días y gracias por la invitación.

Yo comparezco en nombre de la Fundación PorCausa y de la campaña Esenciales. Mi organización ha estado apoyando a la campaña, ofreciendo algunos de los datos y de los argumentos que se han utilizado a lo largo de este proceso, que ha desembocado en la propuesta de la iniciativa legislativa popular que les presentamos aquí. Esta investigación se ha realizado en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y con la Universidad de Baleares, en concreto con el profesor Ismael Gálvez, que es quien ha realizado parte de estos datos. A mí me gusta decir, cuando hablo de esta ILP en público, que hay pocas ocasiones en las que el Congreso tiene la oportunidad de discutir una iniciativa que ha apoyado desde la Conferencia Episcopal al sóviet de Getafe, y este es el caso de esta iniciativa que se presenta hoy aquí. La diversidad de organizaciones, de colectivos, de movimientos que representan esta ILP es absolutamente extraordinaria. Llevo treinta años trabajando en el ámbito de la movilización social y creo que esto no tiene prácticamente precedentes en nuestro país. La fuerza, el respaldo social con el que esto llega yo creo que refleja un abanico muy diverso de argumentos de tipo económico, de tipo político, de tipo ético, que son los que quiero compartir con ustedes en esta mañana.

El primero de ellos tiene que ver con las magnitudes del fenómeno al que hacemos frente. Es un fenómeno, en nuestra opinión, demasiado grande para ser ignorado y que no ha dejado de crecer. Cayó de manera puntual durante el tiempo del COVID, como cayó la movilidad durante el tiempo del COVID, pero que no ha dejado de crecer. Hicimos la primera estimación hace quince años, cuando el Gobierno del presidente Zapatero hizo la regularización en el año 2005, para llegar a la conclusión de que, con datos de final del año 2021 —aún no tenemos datos cerrados del año 2022, entre otras cosas, porque los microdatos del padrón no están disponibles—, en nuestro país la cifra está entre las 405 000 y las 406 000 personas que viven en este momento en situación administrativa irregular, un 12 % del total de las personas migrantes.

A diferencia de lo que piensa la mayor parte de la gente, la inmensa mayoría de estas personas provienen de América Latina y no de África. El 80 % son latinoamericanos, la mayoría son mujeres, la inmensa mayoría están como empleados esenciales en nuestro país; es decir, de los mayores de edad, y accedieron a nuestro país de manera regular y cayeron después en la irregularidad sobrevenida. África es una parte minoritaria de esta fotografía, con menos de un 10 % de la población irregular, y ha caído en los últimos dos años. Las cifras netas más recientes sugieren que este Gobierno —el que ahora está y el Gobierno de la pasada legislatura— está tratando de hacer una regularización, pero una regularización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 4

encubierta. Reconocen que es necesaria la regularización, reconocen que la regularización es urgente, pero no se atreven a plantearla de manera pública y se está planteando de una manera encubierta.

Los datos que están disponibles para 2022 son los de autorizaciones de residencia —estos sí están disponibles—, que lo que vienen a decir es que esas autorizaciones han aumentado un 12,6 % con respecto al año anterior, entre tres y seis veces el ritmo de aumento de años anteriores. Lo que más ha aumentado son las autorizaciones por lo que se denominan motivos excepcionales, básicamente, el arraigo: 92 000 autorizaciones nuevas entre mediados de 2022 y mediados de 2023; y por motivos de protección internacional, en este caso, sobre todo ciudadanos y ciudadanas procedentes de Ucrania. Y esto es muy bueno; es muy bueno que se hayan incrementado las autorizaciones extraordinarias. Es muy bueno que el Gobierno esté haciendo un esfuerzo. Es muy bueno que se hayan incrementado las flexibilidades en las condiciones de arraigo, que se haya introducido una nueva forma de arraigo, que es el arraigo por formación. Pero, desgraciadamente, no es suficiente.

Los números que les he mostrado están muy lejos de hacer frente al desafío de la regularización o de la irregularidad en nuestro país. El arraigo por formación, como decía mi compañera, en este momento, está muy lejos de las expectativas con las que se creó. Según nuestros cálculos, según los cálculos que ofrece el Gobierno, solo se han acogido 15 000 personas. El arraigo por formación es un infierno burocrático, como lo son la mayor parte de los mecanismos de regularización que existen en nuestro país, sobre todo, porque deja fuera grupos fundamentales como son los niños y las niñas. Los datos que nosotros tenemos —luego se los compartiré— hablan de un incremento del número de niños y niñas, sobre todo de los más pequeños, que se encuentran en situación irregular en nuestro país. Es cierto que hay un mecanismo —seguro que aparece después en el debate— que trata de hacer frente a esta medida a través del proyecto de ley de familias que se está tramitando en este momento en el Congreso y que se acaba de presentar, pero de nuevo es un parche, de nuevo es una medida que trata de ir cubriendo algunos de los flancos de este fenómeno sin abordarlo de forma estructural.

Pero hay un elemento que me parece fundamental tener en cuenta. Nosotros somos capaces de ver cuáles han sido las autorizaciones en el año 2022, pero todavía no sabemos cuánta gente ha llegado y se ha incorporado a nuestro país de manera irregular en los años 2022 y 2023. Todo sugiere que las cifras de caída que se produjeron durante 2020 y 2021 son excepcionales y que, por lo tanto, habremos recuperado el aumento de llegadas a nuestro país, gente que accede con un visado de turista o con mecanismos de solicitud de asilo y que después cae en la irregularidad sobrevenida, cuando el sistema es incapaz de darles una respuesta.

El segundo argumento es de carácter ético y tiene que ver con la decencia colectiva que supondría aprobar una medida de este tipo. La irregularidad está íntimamente vinculada a la exposición a la pobreza. Los hogares migrantes triplican el riesgo de vivir en la pobreza, lo multiplican por seis si hablamos de carencia material severa. Sin acceso a ayudas, como el ingreso mínimo vital, que solo se produce en algunas regiones de nuestro país, y dificultades prácticas reales sistemáticas de acceso a derechos esenciales como la salud, la educación o la protección, es decir, con una arbitrariedad del sistema a la hora de hacer frente a derechos que sí están reconocidos en teoría en la ley, el problema se va a perpetuar para esta población. Hay una exposición directa a la explotación laboral ligada a la irregularidad. Frente a la voluntad de trabajadores y empresarios que quieren hacer lo correcto, la irregularidad les obliga a mantenerse en la sombra de la ley y en la sombra de la protección de los derechos laborales. La irregularidad es miedo, es vulnerabilidad y es incertidumbre, lo que deriva en prevalencia de patologías de salud mental, como está documentado en la literatura de manera abundante. Por eso, a mí, personalmente, me deja perplejo que este sea el día en que la UGT y Comisiones Obreras no hayan apoyado la regularización de migrantes sin papeles en nuestro país. Es una cosa que me parece absolutamente inexplicable. Y cuando, de manera repetida, les hemos pedido que lo apoyen, todavía no hemos conseguido que lo hagan.

Pero no hay asunto que explique mejor los fundamentos éticos de esta propuesta que el caso de los niños y las niñas. Les decía que hemos actualizado los datos para finales de 2021, y estamos hablando de 112 000 niños y niñas menores de dieciséis años. Una mayoría de este grupo son niños muy pequeños, menores de diez años. El riesgo de pobreza en hogares migrantes con hijos se dispara. El trauma que supone la irregularidad, incluso en periodos pequeños de la vida de los niños, tiene consecuencias de por vida, de por vida; es una cadena perpetua en muchos de los casos. En términos agregados —y estos son datos del Gobierno, del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil—, el coste de oportunidad de la pobreza infantil en nuestro país —que, como saben ustedes mejor que yo, es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 5

problema extraordinariamente grave, va más allá de la situación de las poblaciones migrantes—, en términos económicos, es de 63000 millones de euros anuales. Es decir, beneficios no realizados como consecuencia del impacto que esto tiene en el desarrollo y en la educación de los niños. Si a ustedes les importa el bienestar de los niños y las niñas —y estoy seguro de que este es el caso, es uno de los asuntos en el que todos estamos de acuerdo—, la regularización es absolutamente insoslayable.

Por lo tanto, si el primer argumento tiene que ver con las magnitudes y el segundo con la disidencia colectiva y la ética, el tercero tiene que ver con los argumentos más prácticos y con el interés común, con el interés propio en la regularización. En este sentido, el consenso académico es prácticamente unánime, está absolutamente generalizado con respecto al impacto positivo fiscal y laboral de las migraciones en los países en los que se establecen, mucho más en países en plena transición demográfica como el nuestro. Los estudios para la plataforma Esenciales que realizamos con la Universidad Carlos III sugieren que cada trabajador o trabajadora que en este momento esté empleada y que sea regularizada supondría un beneficio neto para el fisco español de 3400 euros por persona y año, 3400 euros por persona y año. Dicho de otra manera, este es un beneficio pingüe para las arcas públicas españolas. Si uno lo mira desde el punto de vista, por ejemplo, de la financiación del ingreso mínimo vital, por cada euro que recibiría este colectivo, en teoría, por sus condiciones, estaría aportando 2,2 euros a la financiación del ingreso mínimo vital.

La irregularidad está directamente vinculada a la transición demográfica y a este fenómeno que denominamos bono demográfico, sobre todo en economías altamente envejecidas como la española o las del resto de Europa. Supone una fuente de oxígeno frente a la carestía de mano de obra, una carestía que empieza a ser estructural en nuestro mercado de trabajo, incluso en situaciones paradójicas, como la española, en donde niveles relativamente altos de desempleo conviven con necesidades estructurales de mano de obra en todos los rangos de la cualificación, desde la recogida de la fruta y la verdura y los *riders* que llevan las cosas a nuestros hogares hasta los trabajadores en el sector de la alta cualificación. El estudio más reciente de la compañía Alliance Research habla de una caída del 30% de la población en edad laboral para el año 2050, lo que implica necesidades netas de mano de obra por encima de las 335000 personas migrantes en nuestro país. La resolución del problema de la irregularidad es un ajuste necesario en un modelo que tiene problemas estructurales, un modelo de puerta estrecha que no responde a las necesidades de nuestro mercado de trabajo.

La cuarta medida tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra seguridad sanitaria. Ese es un argumento que tenía particular relevancia durante el tiempo de COVID. A ninguna sociedad inteligente le interesa tener fuera del radar de las instituciones públicas a un número tan llamativo de personas como las que viven en situación irregular. Ya les he dicho antes que una cosa es lo que dice la ley y otra cosa es el acceso real que estas personas tienen al derecho de la salud y, por lo tanto, al radar de las autoridades sanitarias. Pero hay otra perspectiva interesante, vinculada a la seguridad sanitaria, que es la que tiene que ver con las necesidades de mano de obra de nuestro sector sanitario. Aquí cito datos de la Organización Mundial de la Salud, que dice que España en 2030 necesitará 85000 profesionales adicionales de enfermería y 30000 de medicina. Parte de estas personas ya están en nuestro país, ya están tituladas y formadas en sus países, pero están en situación irregular y no se pueden incorporar al mercado de trabajo.

La quinta medida la voy a decir de manera rápida —ustedes la conocen mejor que yo— porque no hay nada nuevo en ella, una medida que hasta cierto punto yo consideraría habitual de la política pública. Durante nuestra democracia han tenido lugar nueve regularizaciones, cinco del Partido Popular y cuatro del Partido Socialista. Y en la Unión Europea ha habido cuarenta y tres regularizaciones extraordinarias entre 1998 y 2006 en diecisiete Estados miembros. Las que se han producido más recientemente han sido en Portugal, en Italia y en Francia y, fuera de la Unión Europea, en Colombia. Por otra parte, Alemania ha anunciado una medida de regularización como parte del paquete de reformas de su política sanitaria. Y como decía mi compañera, no hay nada, nada, en la Comisión Europea que nos impida hacer esta regularización en este momento.

El sexto argumento que aportamos —y termino con este— es nuevo y responde a la voluntad amplia de la sociedad española, más allá de quienes han firmado esta regularización. Básicamente, se fundamenta en un estudio que la organización británica More in Common ha realizado en España en febrero de 2024, que muestra cómo existe un apoyo generalizado a las medidas de regularización en nuestro país, un apoyo absolutamente masivo en los partidos de izquierda y centroizquierda, sorprendentemente más alto en el Partido Socialista —el 75%— que en los partidos SUMAR y Podemos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 6

con un 72 %. Pero es que hay una mayoría de simpatizantes del Partido Popular que apoyan la regularización extraordinaria e incluso uno de cada cinco votantes de VOX apoya la regularización extraordinaria. No me pregunten ustedes por qué, pero yo creo que explica la diversidad de argumentos que hay sobre esta mesa y el modo en el que la sociedad española se relaciona con este asunto.

Termino. La perpetuación de la irregularidad es una forma moderna de segregación, una forma moderna de *apartheid* no reconocido en nuestras sociedades que, en mi opinión, debilita nuestras raíces éticas, ofende al Estado de derecho en la medida en que excluye a una parte sustancial de nuestra población y, sobre todo, arruina extraordinarias oportunidades económicas y fiscales que podrían aportar medio millón de personas. La regularización nos ayuda a poner orden en este sistema migratorio caótico. Me gustaría enfatizar este aspecto porque creo que es algo en lo que también todos podemos estar de acuerdo: necesitamos reordenar este sistema, necesitamos poner más orden en un sistema que es caótico. La irregularidad no es buena para nadie; desde luego, no lo es para los migrantes en situación irregular, pero no es buena para cualquiera que crea que España debe tener un orden en sus fronteras. La regularización es lo más justo y lo más inteligente y, en mi opinión, es lo que quiere la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra Aziz Faye.

El señor **FAYE** (representante de la comisión promotora): Muchísimas gracias.

Buenos días, señorías. Las razones expresadas por mis compañeros dejan clara la vulnerabilidad a la que nos exponemos las personas migrantes. Las personas migrantes no somos cifras, somos sujetos políticos. En la anterior comparecencia decíamos que no queríamos volver a ser moneda de cambio durante un año electoral, un año que se nos hizo eterno, en el que miles de personas han caído en la irregularidad administrativa por falta de citas en las oficinas de extranjería. La irregularidad administrativa tiene sus consecuencias más visibles en la trata laboral y en la explotación, en la extrema pobreza, en la infravivienda, en la exclusión sanitaria, en la vulneración de derechos básicos y hasta en la muerte. No son hechos aislados los casos en los que personas que han acudido a oficinas públicas o comisarías para realizar trámites son detenidas y encarceladas en un centro de internamiento para extranjeros y acaban siendo deportadas. Esta perspectiva securitista de la migración destroza familias y criminaliza una falta administrativa, penalizando y deshumanizando a personas que sostienen la economía de este país y la de sus familiares en territorios expoliados por el norte global. No existen razones ni pactos europeos para negar este derecho a las personas que ya vivimos y trabajamos en condiciones de trata o de prácticas similares a la esclavitud de siglos pasados en este país, ni podemos dejar que las pocas inspecciones laborales solucionen el secuestro de personas en sus lugares de trabajo. Lo hemos visto en innumerables ocasiones en el trabajo de internas del hogar o en las veintiuna compañeras jornaleras de Huelva que fueron liberadas hace unas semanas, que estaban secuestradas, explotadas y malviviendo sin agua ni comida.

Ahora que asistimos a diario a las protestas de los dueños del campo, queremos hacer hincapié en la trata con fines de explotación laboral en España, que es la esclavitud moderna. También vemos cómo se invisibiliza el trabajo que sostiene esa economía, el de los temporeros y jornaleras que desde hace más de treinta años circulan por toda la geografía de España, malviviendo en chabolas hechas de plástico y cartón. Cada verano asistimos al incendio de sus infraviviendas y se ha normalizado que pierdan lo poco que tienen bajo una invisibilidad mediática que colabora en perpetuar esa situación de abuso, explotación, violación e incluso muertes.

Los contratos en origen, la migración circular y los acuerdos bilaterales entre países son la oferta de migración ordenada y segura que nos venden como solución a intereses empresariales y que nos convierte en mano de obra barata desde una perspectiva economicista y sin derechos. También conlleva muerte, como el caso de Eleazar Blandón, en 2020, abandonado en las puertas de un hospital hace un mes; o el del temporero nicaragüense Denis Sáenz, que enfermó por las condiciones de vida deplorables y aún ha tocado a su comunidad repatriar el cuerpo, porque estos gastos no los cubren estos contratos en origen.

La irregularidad administrativa sobrevenida aumenta por falta de citas electrónicas. Intentar acceder a una cita por Internet es una carrera de obstáculos. Antes eran las largas filas que daban vuelta a las oficinas; hoy es el negocio de las mafias que venden las citas. Aquí, en Madrid, y en Cádiz, desde hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 7

semanas, muchos hermanos han empezado una huelga de hambre en protesta por la falta de citas. El Defensor del Pueblo ha pedido explicaciones al Gobierno por esta anomalía, que para nosotros —para nosotras, las personas migrantes— es el día a día. No tener papeles supone no poder denunciar violaciones machistas a mujeres que han sufrido abusos o violaciones. El temor a que se les abran órdenes de expulsión por no tener los papeles en regla prima muchas veces sobre la petición de socorro. Las causas en la mayoría de los casos son archivadas, como las denuncias de las jornaleras de Huelva en 2018. El trabajo de los manteros ha sido perseguido y criminalizado en las calles, pero fuimos nosotros quienes sostuvimos los hogares repartiendo comida y cosiendo batas y mascarillas como esta (**muestra una mascarilla**), distribuyéndolas entre hospitales y residencias durante la pandemia del COVID-19. Todo esto mientras los supuestos casos de corrupción que hoy se investigan en la justicia se lucraban de una necesidad en la que se jugaba la vida toda la población. Un país con un mínimo estándar democrático no puede dejar en la irregularidad a la infancia migrante por heredar el estatus administrativo de sus padres. La infancia es un tema de interés social y habla de una sociedad justa y equitativa, o desigual e inhumana, recordando que España tiene la pirámide generacional invertida.

Nos legitiman más de 600 000 firmas validadas, recogidas a pie de calle, con un enorme esfuerzo de la ciudadanía que supuso muchas dificultades, sobre todo para comunidades migrantes ante el racismo que encontramos en las calles. Queremos ser partícipes del diseño de las políticas migratorias, pero también de las políticas públicas que condicionan nuestra vida cotidiana. No estamos aquí solo para exigir una vida digna para las personas migrantes, queremos cambiar las reglas del juego. Nuestra exigencia en la demanda de la regularización se basa en las más elementales políticas de acceso a derechos para hacer posible una sociedad igualitaria en la que ninguna persona quede excluida de la educación, la sanidad, el trabajo y la vivienda por sus condiciones de origen racial o de religión. La abstención no puede ser una opción para ninguna fuerza política. Los derechos no son caridad, son temas de justicia social.

El escenario global exige a los Estados democráticos valentía para frenar el discurso de odio ante la inmigración. Decíamos en la anterior comparecencia que España iba a tener una oportunidad histórica de presidir el Consejo Europeo. Lamentablemente, en el mes de diciembre se acordó el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, un pacto de muerte, de más de 800 000 millones de euros anuales, simplemente para garantizar el trabajo de estos policías que siguen vulnerando nuestros derechos, que viene a legitimar más vulneraciones de derechos en las fronteras y también en Europa. Un pacto que permitirá *de facto* la detención de menores a partir de los seis años, la eliminación del derecho de asilo y la asistencia legal ante detenciones de hasta seis meses de prisión en fronteras, por no mencionar el enriquecimiento abrumador de la industria de la guerra y también de la industria del rescate.

Tras un interminable año electoral, donde nuestras demandas fueron dejadas de al lado para llegar a acuerdos locales, nos vemos en la obligación de señalar al Gobierno más progresista de la historia de la democracia española que esta es una oportunidad histórica para retomar el discurso de la migración desde una perspectiva de derechos. Hemos llevado adelante un trabajo que debieron realizar los partidos políticos, el Gobierno, las instituciones, un proceso participativo democrático, que es un mecanismo del Congreso para modificar las leyes en este país. Nuestro trabajo, por lo tanto, ya está hecho. Ahora les toca a ustedes.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Os agradecemos mucho vuestra presencia hoy aquí, tanto a Gonzalo como a Aziz y a Yolanda. Gracias por vuestro tiempo y también por vuestra dedicación. Creo que es importante que hoy recordemos que para cumplir con los requisitos mínimos de una iniciativa legislativa popular se requieren más de 500 000 firmas en nueve meses, y esta iniciativa que hoy presentan aquí recoge ni más ni menos que 700 000, 200 000 más de las requeridas. Lo digo porque creo que es importante, ahora que empezamos el turno de portavoces, que se centren en la cuestión —esta es una materia importante—, que sean respetuosos y respetuosas —estoy convencida de que lo van a ser— y que el orden y la tranquilidad en esta Comisión sean la norma.

Sin más, le doy la palabra por un tiempo de diez minutos al Grupo Parlamentario Mixto, al señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

De forma moi breve, para reiterar o apoio do Bloque Nacionalista Galego a esta proposición de lei, esta iniciativa lexislativa popular que entendemos que é de xustiza, escoitamos as intervencións e eu alégrome de que nelas, pois, tivesen tamén un oco, un espazo, a denuncia das causas que están detrás

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 8

do proceso de migración forzada: miseria, guerra, territorios espoliados polo norte global. Efectivamente, podemos chamalo así, podemos chamalo imperialismo, neocolonialismo, que afecta a moitos países de África, de Asia, de América Latina e que é preciso denunciar e que é preciso acabar con esas prácticas porque acontece que Europa se lucra desas prácticas coloniais ou neocoloniais, mais despois non quere asumir as consecuencias deses actos. E isto, por tanto, é dobremente inxusto. Está detrás das causas da emigración forzada, mais renuncia ou rexeita poder actuar no acollemento con dereitos, que diso se trata, das persoas migrantes.

En calquera caso, nós concordamos nun principio básico e é que as persoas migrantes non son cifras, son seres humanos, e que a actuación dunha Administración pública ten que facerse sempre desde a perspectiva dos dereitos; ten que tomar en consideración que todas aquelas políticas que un Goberno como este di defender realmente están postas en cuestión cando hai máis de 400 000 persoas que se encontran en situación irregular e, por tanto, nunha indefensión clara fronte á sobreexplotación laboral, aos abusos, mesmo aos abusos machistas á violencia machista; fronte, pois, a que non poidan ter acceso a servizos básicos fundamentais, a educación e a saúde e, polo tanto, é unha situación que debería dar vergoña a calquera Administración pública.

É por iso que nós entendemos que non se pode esperar máis; que esta ten que ser a ocasión definitiva de que se realice esa regularización e de que se faciliten, de que se fornezan todos os dereitos ás persoas que neste momento no Estado español se encontran nesa situación de sen papeis; é difícil dicir «irregular», porque nós, efectivamente, concordamos que ningunha persoa é ilegal. Por tanto, o noso apoio, e esperamos que, esta vez si, saia definitivamente adiante. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Intervengo de forma muy breve para reiterar el apoyo del Bloque Nacionalista Galego a esta proposición de ley, a esta iniciativa legislativa popular, que entendemos que es justa. Hemos escuchado las intervenciones y me alegro de que una de ellas encontrase un hueco, un espacio para la denuncia de las causas que están detrás del proceso de migración forzada. La sería guerra, territorios expoliados en un ámbito global —podemos llamarlo así—, imperialismo, neocolonialismo, que afecta a muchos países de África, de Asia y de América Latina y que es necesario denunciar y también acabar con esas prácticas. Lo que sucede es que Europa se lucra de esas prácticas coloniales o neocoloniales y después no quiere asumir las consecuencias de esos actos, y esto, por lo tanto, es doblemente injusto; está detrás de las causas de la inmigración forzada, pero renuncia, rechaza actuar en la acogida con derechos, que es de lo que se trata, de las personas emigrantes.

En cualquier caso, estamos de acuerdo con un principio básico, que las personas migrantes no son cifras, son seres humanos, y que la actuación de una Administración pública debe hacerse siempre desde esa perspectiva de los derechos. Debe tener en cuenta que todas las políticas que un Gobierno como este dice que defiende realmente se cuestionan cuando hay más de cuatrocientas mil personas que están en situación irregular y, por lo tanto, en indefensión clara frente a su explotación laboral, a los abusos —incluso abusos machistas, de la violencia machista—, frente a no poder tener acceso a servicios básicos fundamentales, como educación en salud. Es una situación que debería darle vergüenza a cualquier Administración pública. Por eso, nosotros entendemos que no se puede esperar más; debe ser la ocasión definitiva de que se realice esa regularización y que se faciliten todos los derechos a las personas que en este momento en el Estado español están en esa situación sin papeles, es decir, de manera irregular, porque nosotros, efectivamente, estamos de acuerdo en que ninguna persona es ilegal. Por lo tanto, todo nuestro apoyo y esperamos que esta vez sí salga definitivamente adelante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra Maribel Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidenta.

Antes que nada, quiero agradecer que estén hoy aquí con nosotros y que nos hayan hecho esta exposición, conocida por muchos, para que no cerremos los ojos a la realidad en la que vivimos.

Como se ha señalado aquí también, el Parlamento vasco aprobó el año pasado una proposición no de ley solicitando que se proceda a la tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados como iniciativa popular para la regularización extraordinaria de las personas en situación irregular. Se trata, por lo tanto, para nuestro grupo de una cuestión de derechos humanos, ya que, como se ha detallado por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 9

proponentes —y no lo voy a volver a repetir—, la irregularidad es miedo, es precariedad y es también criminalización de las personas migrantes; es dificultad del acceso a servicios básicos y esenciales, como puede ser la educación, la sanidad y la vivienda. Es una iniciativa con un gran apoyo social y, por lo tanto, tenemos que agradecerse a todas aquellas asociaciones y personas que han participado y han apoyado la causa y que han logrado recoger todas estas firmas. Ha sido un gran trabajo de la sociedad civil.

Compartimos y apoyamos la necesidad de promover la inclusión social de las personas migrantes y para ello tenemos que avanzar en un nuevo modelo migratorio. Nosotras y nosotros no estamos satisfechos con el modelo actual; creemos que debe tener una perspectiva de derechos humanos, y ponerle ojos y rostro a la migración. Se tienen que dar los cambios necesarios en la ley de extranjería y para ello legislar teniendo como objetivo la inclusión social de las personas migrantes y no dar la espalda a estos hechos.

No me queda nada más que agradecer y si me ausento antes, lo siento mucho, pido perdón de antemano. Hoy tenemos una carga de comisiones y de mesas y portavoces importante, pero quería estar aquí con ustedes para darles las gracias por esta iniciativa.

Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Maribel.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñárritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Egun on. Muchas gracias, presidenta.

Tomaré la palabra brevemente. En primer lugar, un millón de gracias por habernos expuesto cuál es la situación y por qué es necesaria una regularización exprés. Como es conocido, en la legislatura anterior hubo un intento, pero quedó la legislatura suspendida y no fue a más. Hicimos una jornada en esta misma sala, en la cual escuchamos a colectivos y a personas migrantes exponiendo cuál era la situación y por qué era necesaria una regularización.

En Euskal Herria Bildu nos acogemos a una razón, una razón de dignidad humana, una razón ética. Ahora bien, agradezco el estudio que ha hecho la Fundación PorCausa, como ya dije el pasado año, porque creo que, desde un punto de vista de Estado, hay razones, incluso desde un egoísmo económico, desde un egoísmo sanitario, securitario, que harían de todo interés apoyar una regularización exprés como las que ya se llevaron a cabo en el pasado en España, incluso en tiempos de Aznar. Quiero decir que, más allá de ideologías y más allá de posiciones, creo que esto es de sentido común. **(Rumores)**. No, si lo digo para bien, señores del Partido Popular **(varias señoras diputadas: ¡Sí: incluso!)**, para que hagan una reflexión, porque creo que esto va más allá de una cuestión ideológica; es de interés por varios factores. Añadían un sexto punto que tiene un apoyo mayoritario de la sociedad. En el caso la sociedad vasca, es tan evidente que la proposición no de ley que llevamos hace ya un año, en marzo de 2023, junto con Elkarrekin Podemos salió aprobada con un 90 % de apoyo del Parlamento vasco, que no es otra cosa que el reflejo del apoyo que tiene la sociedad vasca y creo que, sin ningún tipo de dudas, también cuenta con ese apoyo en el resto del Estado. Así pues, esperamos que en esta legislatura se proceda a una regularización exprés, porque ya digo que, más allá de una razón de dignidad, creemos que es una razón de sentido común. Ya se ha hecho en la Unión Europea durante los tiempos de pandemia y creemos que ahora que hay una mayoría progresista de izquierdas —incluso se podrían sumar, como ya hicieron en el pasado, otras formaciones que no son de izquierdas ni progresistas, pero que por otros motivos lo apoyaron— sería una buena medida para todos y para todas. Mucho ánimo y seguiremos dando apoyo.

Muchas gracias. **(Pausa.—La señora presidenta tarda unos instantes en dar la palabra al siguiente orador)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, es que estamos con cuatro comisiones a la vez y a veces la cabeza se nos va.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula Josep María Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. Pensava que no me la volies donar... És broma, eh?

Bon dia, senyories. Un agraïment als compareixents, a la senyora Espínola, als senyors Fanjul i Faye, per la seva exposició, per la seva acurada exposició, i un agraïment que des de Junts per Catalunya també volem fer extensiu a les més de 900 entitats que l'han promogut i a les més de 600 000 persones que amb la seva signatura l'avalen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 10

El nostre grup parlamentari és molt conscient de la necessitat d'abordar aquesta regularització, per això participarem amb interès en el debat parlamentari d'aquesta iniciativa. I ho farem amb l'horitzó que aquesta acabi sent una garantia perquè totes aquestes persones puguin accedir a tots els drets. Per nosaltres, l'accés a tots els drets és condició indispensable per atendre deures.

En definitiva, estem convençuts que això ens ajudarà a construir una societat millor i, per què no dir-ho, també més competitiva. Res més i resto a la seva disposició.

També els anuncio que, com ha fet la senadora del Grup Basc, abandonaré la comissió perquè tenim altres obligacions parlamentàries i als grups petits ens és molt difícil compaginar-ho. Moltes gràcies.

Gracias presidenta. Creía que no me quería dar la palabra... Es broma.

Buenos días, señorías. Un agradecimiento a los comparecientes, a la señora Espínola y a los señores Fanjul y Faye, por su exposición, por su preciosa exposición, agradecimiento que desde Junts per Catalunya también queremos hacer extensivo a las más de novecientas entidades que lo han promovido y a las más de seiscientas mil personas que con su firma lo avalan.

Nuestro grupo parlamentario es muy consciente de la necesidad de abordar esta regularización, por lo que participaremos con interés en el debate parlamentario de esta iniciativa, y lo haremos con el horizonte de que esto acabe siendo una garantía para que todas estas personas puedan acceder a todos los derechos, porque para nosotros el acceso a todos los derechos es condición indispensable. Estamos convencidos de que esto nos ayudará a construir una sociedad mejor y, por qué no decirlo, también más competitiva.

Nada más y quedo a su disposición.

También les anuncio, como ha dicho la diputada del Grupo Vasco, que abandonaré la Comisión porque tenemos otras obligaciones parlamentarias y a los grupos pequeños nos es difícil compaginarlas.

Gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies.

Té la paraula, pel Grup Parlamentari Republicà, Jordi Salvador i Duch.

Gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Republicano el señor Jordi Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bé, bon dia. Benvinguts de nou. Ho faré en la meua llengua. Teniu traducció i algun company sé que m'entén perfectament, perquè som compatriotes, senyor Faye. Així que, endavant.

Primer de tot, gràcies, i benvinguts, com deia, als compareixents i, sobretot, volem també donar les gràcies a aquestes nou-centes entitats socials, religioses, col·lectius sindicals, partits, associacions, ONG, veïns, veïnes, partits que van recollir més de 600.000 signatures per portar una proposta, una iniciativa legislativa popular, que suposarà la millora de la vida de moltes persones, que d'això es tracta, no és immigració sí o immigració no, sinó que es tracta de millorar la vida de la gent i no entrar en debats estèrils, sinó abordar la realitat.

Crec que no fa falta que us doni molts arguments, perquè els tres compareixents han donat una bona síntesi i un bon resum dels arguments principals, però m'agradaria a mi també remarcar-ne alguns pels quals el Grup Parlamentari Republicà donarem suport a aquesta iniciativa legislativa popular, sense cap dubte. Primer, com dèiem, perquè és una qüestió vital que afecta milers de persones als nostres països. Necessitem urgentment la regularització dels immigrants en situació irregular. Avui més que mai hem d'afrontar aquesta qüestió amb determinació i humanitat.

En segon lloc, vull posar en relleu la urgència d'aquesta qüestió. No podem esperar més temps. De vegades es pot esperar, però de vegades l'espera és un patiment. Aquest és el cas i a mi em fa vergonya que hagi tardat tant i em fa vergonya que s'hagi perdut tant de temps en una qüestió tan important. I crec que ens ho hem de fer mirar, perquè és un tema que és vital per a moltíssima gent que no pot esperar més del que ja ha esperat perquè significa, com deia, patiment.

Milers de persones viuen en les més greus condicions de precarietat, de vulnerabilitat, a causa de la seua situació administrativa irregular. Administrativa irregular. Aquests són treballadors i treballadores, companyes de classe treballadora, per mi són germans de classe treballadora, només hi ha una classe treballadora, parli la llengua que parli, vingui d'on vingui. I en això ens trobaran sempre. No podem acceptar que hi hagi famílies i infants que es trobin exclosos dels drets més bàsics, com ara l'accés a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 11

sanitat, com han dit, a l'educació, al treball digne, a empadronar-se, a poder participar políticament i que es vegin obligades a malviure en infrahabitatges, que no puguin tenir contractes ni obrir comptes corrents, que estiguin condemnats a l'economia submergida, perquè hi ha economia submergida, en el mercat negre, etcètera. I això no ho podem consentir.

Considerem que és una situació inacceptable en un estat que s'autodenomina social, democràtic i just. I per això des del Grup Parlamentari d'Esquerra, en una lluita que va començar la meua companya Maria Dantas, a qui trobo a faltar i segurament hauria fet un discurs molt més bo que el meu, però ho portem a l'ADN, la lluita per la igualtat entre les persones. Són valors republicans i valors d'esquerra als quals cap persona hauria de renunciar. I jo diria que avui dia són universals, no?

La regularització és una resposta necessària i justa a aquesta realitat. Una primera resposta, és veritat que en fan falta més, s'han de modificar més coses, però no vull distreure'm amb altres coses perquè, si no, potser perdríem l'accentuació en la importància del que toca avui, que és acceptar que això passi a ser discutit i que passi a ser una llei i que pugui solucionar aquesta vida. A més, ha estat demostrat que la regularització beneficia no només els migrants o els immigrants en situació irregular, sinó també l'economia i la societat. És a dir, com diu algun company, inclús per egoisme, no? Perquè beneficia la societat en general. La regularització, per exemple, augmentaria les contribucions a la Seguretat Social, sens dubte, a la fiscalitat, com ha dit molt bé el company, impulsaria l'activitat econòmica legal, i això sempre és bo. I és per això que no és una mesura política tampoc innovadora, com han dit els companys, no estem parlant d'una cosa... no estem inventant aquí la sopa d'all. A la Unió Europea s'han produït, com vostè deia, un dels compareixents, més de 43 regularitzacions des de l'any 1998. Molt recentment, en els anys de pandèmia, s'han fet regularitzacions exprés a Portugal, a Itàlia i a França, i com deien, a països extracomunitaris com Colòmbia. Creiem que és el moment de fer-ne una altra i de fer-la aquí i ara.

A més dels beneficis econòmics, que és important, tenint en compte la natalitat que tenim, ara no vull allargar-me, les persones en situació irregular viuen amb gran precarietat i vulnerabilitat. Per això, les condicions humanes també són importants en una societat, en un estat, que s'autodenomina de dret, social i democràtic. Si som coherents amb els valors que prediquem, hem de votar que sí a aquesta ILP, no hi ha altra alternativa.

És important, com deia abans, que és una qüestió no només econòmica, sinó també de justícia i humanitària. Les polítiques migratòries repressives i restrictives no són eficaces ni mai han sigut eficaces enlloc, la repressió no porta mai enlloc. És la solució d'aquests problemes i aquests problemes que, en aquest cas, porten a més avantatges per a tothom. A més, no podem oblidar, com deia abans, la contribució dels immigrants a la riquesa cultural i social dels nostres països. Per mi és una contribució essencial. Les societats que es fan grans són aquelles societats on hi ha mestissatge, són aquelles societats que creixen, aquelles societats cosmopolites, i això no vol dir renunciar a res, no vol dir renunciar a ningú a res, significa crear ponts. I dels ponts entre cultures surten cultures molt millors, sense perdre cap identitat. Tots som dels pobles que som i no és cap problema. Per mi és un enriquiment tota l'aportació que faci qualsevol persona, vingui d'on vingui.

No podem seguir ignorant les necessitats i els drets de milers de persones als nostres pobles. És hora d'actuar amb determinació i fer front a aquesta qüestió, amb la serietat i la urgència, la urgència que requereix. No volem societats amb ciutadans de primera i ciutadans de segona com hi ha ara en aquests moments. No hi pot haver a les societats gent de primera i gent de segona, és que és incoherent amb allò que prediquem i que inclús demanem a altres cultures, que moltes vegades la gent s'omple la boca d'això.

La regulació exprés avui i ara és una manera de millorar la vida de tothom i també ens fa millors a tots, crec jo. I voldria fer una pregunta especial al company Aziz Faye. Donar-li les gràcies, sé que m'entén perfectament, perquè parla perfectament el català, és un compatriota. Donar les gràcies perquè, com vostè ha dit, en temps de pandèmia, vostès van fer una feina que per mi va ser per treure's el barret, que és donar menjar, ajuda a tot arreu, d'una manera altruista, d'una manera determinada. Em fa molta gràcia quan alguns criminalitzen segons quins sectors, quan els delictes de coll blanc, aquests sí que ens roben els diners a cabassos —a cabassos—, inclús en situacions d'emergència, com hem vist, no?

Jo el que voldria dir a vostè, que és el representant del Sindicat de Manters i una de les principals veus, també la dels altres companys, no vull menystenir a ningú, però m'agrada molt el seu discurs, la manera com ho diu, pel seu èmfasi. M'agradaria que intentés.... per què avui un partit d'esquerreres, un partit que està a favor dels drets humans, un partit que està a favor de la gent, no pot votar en contra ni abstenir-se davant d'aquesta regularització, que tots són pros, que no hi ha cap contra? Molt sincerament. I després, alguna frase per combatre aquest discurs de l'odi, aquesta estigmatització, aquesta caricatura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 12

que es fa de la gent, aquesta caricatura que es fa quan algú delinqueix. Evidentment que hi ha delinqüents, a tot arreu i hi ha delinqüents. Aquest món està molt mal repartit. La igualtat humana... El món està molt mal repartit, però hi ha una cosa que està molt ben repartida, que és la imbecil·litat humana. Tots els pobles tenim un percentatge d'imbecils i també hi ha delinqüents, però molts de coll blanc, molts de coll blanc. En canvi, aquests no mereixen l'atenció ni aquesta estigmatització que estan patint vostès, no?

Simplement demano disculpes per aquest retard. Votarem a favor d'aquesta ILP. Demanem als altres grups parlamentaris que ho facin, que com a mínim ens permetin el gust de poder debatre i de poder demostrar que és una mesura que és bona per a tothom. Així que moltes gràcies, moltes gràcies, moltes gràcies i endavant i espero que la gent voti amb la seva consciència, perquè serà un vot que crec que pot ser històric. Moltíssimes gràcies.

Buenos días. Bienvenidos de nuevo. Hablaré en mi lengua con interpretación. Sé que algunos compañeros me entienden perfectamente.

Gracias y bienvenidos, como decía, a los comparecientes. Sobre todo, queremos dar las gracias a estas 900 entidades sociales, colectivos sindicales, partidos, asociaciones, ONG, vecinos, vecinas, partidos, que recogieron más de 600 000 firmas para llevar una propuesta, una iniciativa legislativa popular que supondrá la mejora de la vida de muchas personas. Se trata de mejorar la vida de la gente y no solo de emigración e inmigración; se trata de mejorar la vida de la gente y no de debates estériles. Tenemos que abordar la realidad. No hace falta dar algunos argumentos porque los tres comparecientes ya han hecho una buena síntesis, un buen resumen de los argumentos principales, pero me gustaría remarcar algunos por los cuales ERC apoya esta iniciativa legislativa popular sin ninguna duda. Como decíamos, es una cuestión vital que afecta a miles de personas en nuestros países. Necesitamos urgentemente la regularización de los inmigrantes en situación irregular. Hoy más que nunca tenemos que afrontar esta cuestión con determinación y humanidad.

En segundo lugar, quiero poner de manifiesto la urgencia de esta cuestión. A veces se puede esperar, pero a veces la espera es un sufrimiento, y este es el caso. A mí me da vergüenza que haya tardado tanto y que se haya perdido tanto tiempo en una cuestión tan importante. Creo que tendríamos que mirarlo porque para muchísima gente es un tema vital. No puede esperar ya más porque significa un sufrimiento. Miles de personas viven en condiciones de precariedad debido a su situación administrativa irregular. Se trata de trabajadores que para mí son compañeros de clase trabajadora, vengan de donde vengan y hablen la lengua que hablen. En esto nos encontrarán siempre. No podemos aceptar que familias, que niños se encuentren excluidos de los derechos más básicos: la sanidad, la educación, el trabajo digno, empadronarse, y que no puedan participar políticamente. No podemos aceptar que se vean obligados a vivir en infraviviendas, que no puedan abrir cuentas corrientes, que estén condenados a la economía sumergida —porque la hay— en el mercado negro, etcétera. Esto no lo podemos consentir. Consideramos que es una situación inaceptable en un Estado que se autodenomina social y justo. Por eso ERC está en esta lucha, que empezó una compañera nuestra; llevamos en el ADN la lucha de la igualdad de todas las personas. Son valores republicanos y de izquierda a los que nadie debería renunciar; creo que son universales.

La regularización es una respuesta justa y necesaria a esta realidad, una primera respuesta. Es verdad que hace falta más, pero no quiero distraer con otras cosas porque si no perderíamos la importancia de lo que toca hoy, que es aceptar que esto pase a ser debatido y que pase a ser una ley que pueda resolver la vida de estas personas. Se ha demostrado que hay que regularizar no solo a los inmigrantes en situación irregular, sino también la economía y la sociedad, incluso por egoísmo, porque beneficia a la sociedad en general. La regularización, por ejemplo, aumentaría las contribuciones a la Seguridad Social, sin duda, a la fiscalidad, como ha dicho el compañero, e impulsaría la actividad económica legal. Esto siempre es bueno. No es una política innovadora, no estamos hablando de algo nuevo, no estamos inventando aquí la sopa de ajo. En la Unión Europea se han producido más de 243 regularizaciones desde el año 1998. Muy recientemente, en los años de pandemia, se han hecho regularizaciones exprés en Portugal, Francia e Italia, también en Colombia, por ejemplo. Creemos que es el momento de hacerlo ahora y aquí. Además de los beneficios económicos, que son importantes teniendo en cuenta la natalidad que tenemos —no quiero extenderme—, las personas en situación irregular viven en gran precariedad y vulnerabilidad, por eso esto también es importante.

En una sociedad, en un Estado que se autodenomina social y democrático de Derecho, si somos coherentes con los valores que predicamos tenemos que votar sí a esta ILP, no hay otra alternativa. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 13

es importante —como decía— porque es una cuestión no solo económica, sino también de justicia y humanitaria. Las políticas migratorias represivas y restrictivas no son eficaces, nunca lo son. La represión nunca lleva a ninguna parte. Y la solución a estos problemas trae sus ventajas, porque los inmigrantes contribuyen a la riqueza de nuestros países. Para mí es una contribución esencial. Las sociedades que se hacen grandes son las sociedades en las que hay mestizaje, que son cosmopolitas. Eso no quiere decir renunciar a nada, sino que significa crear puentes entre culturas, de las cuales salen culturas mucho mejor, no se pierde identidad. Todos somos los que somos y no es ningún problema; para mí es un enriquecimiento de todas las personas, vengan de donde vengan. No podemos ignorar las necesidades de miles de personas en nuestros pueblos. Tenemos que actuar con determinación y con urgencia frente a esta cuestión. No queremos una sociedad con ciudadanos de primera y de segunda. No puede existir esto, es incoherente con lo que predicamos e incluso lo que pedimos a otras culturas que hagan. La regularización exprés hoy y aquí es una manera de mejorar la vida de todos y también nos hace mejores a todos.

Quisiera hacer una pregunta especial al compañero Aziz Faye y darle las gracias. Sé que me entiende porque habla perfectamente el catalán. Quiero darle las gracias porque ustedes en tiempos de pandemia hicieron un trabajo para quitarse el sombrero: dar de comer y dar ayuda en todas partes de una manera altruista. Me hace gracia que criminalicen a su sector cuando somos los blancos los que estamos robando a manos llenas. Quisiera decirle a usted, que es el representante del sindicato de los manteros, que me gusta mucho su discurso y lo que dice, por su énfasis. Intento decir —porque un partido de izquierda es un partido que está a favor de los derechos humanos, de la gente, y no puede votar en contra o abstenerse ante esta regularización— que todos son pros, que no hay ningún contra. Y después alguna frase para combatir este discurso del odio, esta estigmatización, esta caricatura que se hace de la gente. Evidentemente, hay delincuentes en todas partes. Este mundo está muy mal repartido, pero hay algo que está muy bien repartido, que es la imbecilidad humana; todos tenemos un porcentaje de imbecilidad y muchos de ellos son de cuello blanco; en cambio, estos no merecen la atención ni la estigmatización que están recibiendo ustedes.

Quiero pedir disculpas por el retraso en esto. Votaremos a favor de esta ILP. Pedimos a los demás grupos parlamentarios que lo hagan, que se permita poder debatir. Se trata de una medida buena para todos. Así que, muchas gracias y adelante, y espero que la gente vote en conciencia, porque creo que será un voto histórico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Salvador.

Donem la paraula al proper grup parlamentari, al Grup Parlamentari SUMAR. En primer lloc, parla Vicenç Vidal.

Gracias, señor Salvador.

Damos la palabra al próximo grupo parlamentario, el Grupo SUMAR. En primer lugar, habla Vicenç Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Moltes gràcies, presidenta.

Estem aquí al Congrés de Diputats per fer la tasca de polítics i, per tant, cal deixar clar des del principi la postura del meu grup parlamentari, que és un suport clar a la iniciativa. Avui no es tracta que surtin vostès amb un copet a l'esquena. Vostès avui el que han de menester és un posicionament clar dels partits polítics. Per tant, començar amb un posicionament clar del Grup Plurinacional SUMAR, que és de total suport a aquesta iniciativa, perquè és una lluita que ve de lluny, és una lluita que ha vist a molta gent patir des de fa molts anys. Jo recordo els anys 2000, principis de 2000, a Barcelona, els moviments quan començaven les tancades a les esglésies, quan es reivindicaven ja aquests drets. Per tant, des de fa molts anys molta gent està patint innecessàriament.

Per tant, ara és més necessari que mai que tirem endavant la iniciativa. No sols per justícia social, com vostès han argumentat, sinó també per memòria. Com bé deien, el 80 % dels immigrants irregulars que viuen a l'Estat espanyol provenen de Llatinoamèrica. Hem de ser conscients que a la nostra terra, al nostre país, moltíssima gent, i jo soc net, fill, d'immigrants de l'Argentina que van cercar les seves oportunitats i, per tant, ells varen tenir la seva oportunitat Argentina. Argentina els va obrir les portes en aquell moment, per què nosaltres ara ens qüestionem el mateix quan és a la inversa l'emigració? Cal tenir memòria també amb la immigració.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 14

La ILP és per mi un dels exemples clars de la democràcia directa. És el poble directament que interpel·la els poders polítics i interpel·la el Parlament perquè actuï i actuï d'una forma clara. I no ho fan sols, ho fan amb moltíssimes organitzacions transversals, que això és importantíssim. Ho fan amb moltíssimes institucions locals i de diferents nivells que hi donen suport i ho fan d'una forma complicadíssima, recollint 700 000 firmes de suport a la iniciativa. Firmes que cada una és difícilíssima d'aconseguir, difícilíssima d'acreditar i que està aconseguida d'una manera segura i garantista, com no s'ha vist mai. Per tant, els alabo la tasca feta.

Per tant, l'Administració ha de respondre i els partits polítics ho han de fer amb valentia. Ja els he dit que des del Grup SUMAR i des dels grups dels partits polítics que el conformem, en el meu cas MÉS per Mallorca, tindran tot el nostre suport clar.

Cal passar d'aquest consens social a un consens polític i per això estem aquí, per treballar per aquest consens polític avui, ara i aquí, en el Parlament. La ILP està viva i, per tant, hem d'aconseguir extreure el compromís d'aquells partits que dubten per tirar-la endavant. Vostès demanaven valentia i és el que hem de demanar a tots els grups, valentia per combatre aquests discursos d'odi, per combatre aquests discursos de l'extrema dreta que cada dia ens duen a uns contextos més de *fake news*. Perquè la ILP defensa coses fonamentals, drets per a 500 000 persones. Drets per a 500 000 persones. Defensa una justícia social, defensa una riquesa cultural i una diversitat que des del nostre Estat cal potenciar-la. Com dèiem, egoïstament per a l'Estat espanyol, ens interessa econòmicament. Ja ho deia la ministra de Seguretat Social, cal cada dia més mà d'obra per poder tirar endavant la maquinària i, sobretot, memòria del que varen ser vostès, imprescindibles en molts moments d'emergència, com l'emergència de la Covid, però també imprescindibles en el dia a dia de molta gent. No es veuen, però si vostès pensen un poquet, segur que tots coneixem alguna persona irregular, molt de prop de nosaltres, que està prestant serveis bàsics a molta gent.

Per tant, voldria concloure amb tres idees clau. És una qüestió de drets humans, que ningú ho dubti. És una qüestió plenament legal perquè ja s'ha produït i ja s'ha fet i es pot fer, no hi ha cap qüestionament que ho impedeixi fer. I evidentment, la llei d'estrangeria és en part culpable de les situacions que estem vivint. L'Administració és en part culpable que hi hagi persones que ara mateix estiguin esdevenint irregulars i, per tant, com a legisladors hem d'actuar per aturar aquests fets.

Per tant, paraules de reconeixement, de reconeixement a la tasca de les organitzacions que ho heu fet possible. Moltíssimes gràcies. Heu fet el que ens tocava fer a nosaltres, disculpes per la tardança, i agraïment etern per la feina feta.

I per acabar, si em permeten: *Seamos valientes. Regularización ya*. Moltes gràcies.

Buenos días, presidenta.

Estamos aquí teniendo un debate muy importante y quiero dar el apoyo de mi grupo parlamentario. No se trata de que salgan ustedes con una palmadita en la espalda, sino con un posicionamiento claro de los partidos políticos. Por lo tanto, empezamos con un posicionamiento claro del Grupo SUMAR, que es el total apoyo a esta iniciativa, porque es una lucha que viene de lejos. Hemos visto a mucha gente sufrir desde hace muchos años; hubo un acuerdo de los años 2000, en Barcelona, cuando empezaron los movimientos, los cierres en las iglesias, cuando ya reivindicaban estos derechos. Por lo tanto, desde hace muchos años hay mucha gente que está sufriendo innecesariamente. Por lo tanto, es más necesario que nunca que saquemos adelante esta iniciativa no solo por justicia social, como ustedes han argumentado, sino también por memoria. Como decía, el 80% de los inmigrantes irregulares que viven en el Estado español provienen de Latinoamérica. Han de ser conscientes de que, en nuestra tierra, en nuestro país, hubo muchísima gente —y yo soy nieto e hijo de inmigrantes de Argentina— que buscaron sus oportunidades. Ellos se fueron a Argentina a buscar sus oportunidades. Y nosotros ahora nos planteamos lo mismo, pero cuando es a la inversa hay que tenerlo también en cuenta. Para mí esto es un ejemplo claro de la democracia directa; es el pueblo, directamente, quien interpela a los poderes políticos, interpela al Parlamento para que actúe y que actúe de una forma clara. Y no lo hacen solos, lo hacen con muchísimas organizaciones transversales. Eso es importantísimo. Lo hacen con muchísimas instituciones locales que les dan apoyo y lo hacen también de una forma complicadísima: recogiendo 700 000 firmas de apoyo a la iniciativa, que cada una es difícilísima de conseguir, difícilísima de acreditar, y están conseguidas de una manera segura y garantista como no se ha visto nunca. Por lo tanto, es un buen trabajo el que han hecho y la Administración tiene que responder y los partidos políticos lo tienen que hacer con valentía. Ya les he dicho que desde el Grupo Sumar y desde los partidos que lo conformamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 15

—en mi caso, *Més per Mallorca*— tendrán nuestro apoyo claro. Hay que pasar de este consenso social a un consenso político. Por eso estamos aquí, para trabajar por ese consenso político hoy aquí, en el Parlamento. La ILP está viva y, por lo tanto, tenemos que conseguir el compromiso de esos políticos que dudan para sacarla adelante. Ustedes pedían valentía y eso es lo que pedimos a sus grupos: valentía para combatir este discurso del odio, para combatir estos discursos de la extrema derecha que cada día nos llevan más a unos contextos de fake news. Porque la ILP defiende cosas fundamentales: derechos para 500 000 personas, defiende una justicia social, defiende una riqueza cultural y una diversidad que tiene que potenciarse en nuestro Estado. Egoístamente, al Estado español nos interesa económicamente, ya lo decía la ministra de la Seguridad Social: Hace falta cada día más mano de obra para tirar adelante la maquinaria. Y, sobre todo, memoria de lo que fueron ustedes: imprescindibles en muchos momentos de emergencia y no emergencia del COVID, pero también imprescindibles en el día a día de mucha gente. Si ustedes piensan un poquito, seguro que todos conocemos alguna persona irregular muy cerca de nosotros que está prestando servicios básicos a mucha gente.

Quisiera concluir con tres ideas clave. Es una cuestión de derechos humanos, que nadie lo dude. Es una cuestión plenamente legal, porque ya se han producido regularizaciones; esto ya se ha hecho y se puede hacer. Y, evidentemente, la ley de extranjería no es parte culpable de las situaciones que estamos viviendo. La Administración es parte culpable de que haya personas que ahora mismo estén en situación irregular. Por lo tanto, como legisladores, tenemos que actuar para detener estos hechos. Quiero decir unas palabras de reconocimiento a la tarea de las organizaciones que lo han hecho posible. Muchísimas gracias. Han hecho lo que nos tocaba hacer a nosotros. Disculpas por la tardanza y agradecimiento eterno por la labor hecha.

Para terminar, si me permiten: seamos valientes y actuemos ya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Per continuar, pel Grup Parlamentari, té la paraula Gala Pin.

Para continuar con el grupo parlamentario, tiene la palabra Gala Pin.

La señora **PIN FERRANDO**: Primero, quiero agradecerles la presencia, porque para mí es muy emocionante esta comparecencia. Yo voy a resaltar —como se ha hablado mucho de las cuestiones de derechos humanos, de justicia social— una cuestión que comentaba Vicenç, que yo creo que está en relación con la esencia democrática de la necesidad de aprobar esta iniciativa legislativa popular. Creo que vivimos un momento en el que las instituciones democráticas están en crisis, en el que hay una extrema derecha que tiene una estrategia articulada a nivel institucional para deslegitimar esas instituciones democráticas y que la democracia se amplía no solo con políticas públicas que proponen cosas concretas, sino ampliando también quién forma parte de esa democracia. Ahora mismo la democracia española tiene muchas deficiencias y, sobre todo, no aprobar esta ILP la hace más débil, creo yo. Justamente porque esta Cámara tiene pocas herramientas al servicio de la ciudadanía, pocas herramientas de las que la ciudadanía se pueda apropiarse para, efectivamente, aplicar la democracia directa, y la iniciativa legislativa popular es una de ellas, es prácticamente la única herramienta que esta Cámara le ofrece a la ciudadanía para que tenga agencia legislativa y creo que es de un potencial democrático enorme. En este caso estamos hablando, además, de más de novecientas organizaciones que se han apropiado de esta herramienta. Muchas de las personas que han estado recogiendo firmas —yo he visto muchísima gente en Barcelona, pero han estado en muchísimas ciudades del Estado— son personas sin papeles, son personas además racializadas, que han vivido, que viven el racismo cotidiano, y además un rechazo muchas veces justamente de personas que no querían firmar la ILP porque hay un racismo creciente. Yo creo que precisamente por este esfuerzo y por esta apropiación de la única herramienta que tiene esta Cámara para que la ciudadanía pueda impulsar cambios legislativos, y en este caso, además, cambios legislativos que suponen una mejora clara de la democracia y que están completamente alineados con un Estado que quiera defender los derechos humanos, no se puede decir que no. No podemos mirar hacia otro lado justamente cuando, como decía, hay una crisis democrática, azuzada por la extrema derecha, de las instituciones, frente a las cuales la ciudadanía cada vez se siente más lejos. Esto es algo que tenemos que evitar y justamente la aprobación de esta iniciativa legislativa popular y animar a la ciudadanía, que sepan que la política les pertenece, creo que es una obligación que tenemos en esta Cámara. Aziz decía que queremos cambiar las reglas del juego. Creo que aquí lo que está en cuestión es si queremos que las reglas del juego se cambien a favor de los derechos humanos o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 16

si queremos que las reglas del juego se cambian a favor del escenario que nos propone la extrema derecha. Creo que ahí todas las fuerzas progresistas, pero también las fuerzas que no se declaran de extrema derecha, tenemos la obligación de apoyar esta ILP.

Además, en el caso concreto del Partido Socialista —a los pobres les ha tocado la interpelación mayor— les diré que está en su mano que la ILP se apruebe o no. Justamente hace poco tiempo se ha presentado una ley de trata. Una de las peores cuestiones que acentúan la situación de precariedad de las personas en situación de trata es precisamente la ley de extranjería, es precisamente la situación administrativa irregular. Creo que no solo para profundizar en la democracia, no solo para profundizar en la garantía de los derechos humanos, sino también para evitar situaciones de violencia, de precariedad, porque tenemos memoria también, porque tenemos memoria anticolonial creo que es una obligación dar apoyo a esta ILP y hacerlo con la mayor urgencia posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada Pin.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Rocío de Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Se ha dicho muchas veces «discurso del odio» y «extrema derecha». Yo espero que no se refieran a mí. Espero que no lo hayan dicho por nosotros, porque yo no les odio. Yo no odio a nadie de esta Cámara. No odio a los comparecientes. Han venido aquí, perfectamente, y les he escuchado con todo respeto. No odio tampoco a todos los que han venido a observar esta comparecencia, aunque incluso hayan infringido las normas del Congreso. El Congreso es la casa de todos los españoles. Hay tres millones de personas, tres millones de españoles que han puesto aquí a mi formación política y es en su nombre en el que hablamos. Yo creo que tienen perfecto derecho a estar representados aquí.

Insisto, yo no odio a ninguno de ustedes y muchísimo menos por los colores de la piel. Los colores de la piel nos dan exactamente igual, pero amamos profundamente a España y todo lo que sea malo para España vamos a denunciarlo como malo y no lo vamos a querer para nuestro país. España tiene 12,3 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Uno de cada diez hogares no puede llegar a fin de mes. Justicia social es ayudar primero a los que están en casa. Justicia social es que si yo, como madre, tengo unos hijos, yo puedo darle mi pan a cualquier inmigrante que entre por la puerta, pero no puedo darle el pan de mis hijos, porque entonces no sería una madre. Justicia social es proteger las paredes de nuestra casa y los muros y las puertas de nuestra casa. En España hay una tasa de paro del 11,6% y hay una tasa de paro en el caso de menores de veinticinco años del 28,6%. Hay millones de personas en paro en nuestro país. La situación no es buena. No podemos abrir indiscriminadamente las puertas a precarizar aún más nuestro país, porque nuestros compatriotas tienen derecho a ser ayudados primero.

Ustedes vienen aquí a pedir que se regularice la situación de 500 000 personas en España y, casualmente, todos los argumentos que ustedes han esgrimido e incluso los que ustedes traen en la ILP son económicos. Básicamente, vienen ustedes a convencer al Legislativo de que la Seguridad Social, de que Hacienda va a recaudar más si se regulariza a 500 000 personas en España. Esto es la prueba de por qué están ustedes aquí, y es que las políticas de fronteras abiertas, las políticas de inmigración masiva, son políticas que se han hecho al dictado de determinados poderes económicos, como el Banco Mundial y el Foro de Davos. Lo han dicho ellos, no es ningún tipo de conspiración, está escrito. El propio Banco Mundial ha dicho que, si aumentamos la inmigración masiva en lo equivalente a un 3% de la masa laboral de los países occidentales, aumentarían los beneficios económicos de las grandes multinacionales en 356 000 millones de dólares al año. Son argumentos económicos, son poderes económicos quienes están utilizando a las fuerzas progresistas de todos los países para abrir las fronteras y desestabilizar las naciones. Son esos poderes económicos los que, ante la deriva demográfica que están sufriendo ahora mismo Occidente y Europa, quieren masa laboral. Son esos poderes económicos los que no los ven como personas, sino como números, y nuestra obligación es denunciarlo, le pese a quien le pese. Al final, la inmigración masiva es esa pinza que han hecho los poderes económicos con ustedes.

Pero no es solo eso. Si nosotros regularizamos a 500 000 personas en España, que es lo que vienen ustedes aquí a pedir en esta comparecencia, estaríamos cometiendo una gran irresponsabilidad, en primer lugar, porque se generaría un efecto llamada. No sería la primera regularización masiva que se ha hecho en nuestro país, ustedes lo indican en su propia ILP. Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han regularizado personas en este país. El Partido Popular ha regularizado a 600 000 personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 17

en este país en el pasado, pero nuestra obligación es decir que esto es una irresponsabilidad. Nuestra obligación es decir que generar un efecto llamada es la compañía aseguradora de las mafias de tráfico y trata de seres humanos. Es esa complicidad con las mafias la que hace que las mafias estén activas, la que hace que las mafias se lucren; es esa complicidad.

Y, sobre todo, nosotros tenemos la obligación de decir que nos parece mal la inmigración y su modelo masivo porque desestabiliza nuestros países, porque cambia nuestras sociedades. De verdad, a todos aquellos que vienen a este país, que hay muchos que vienen para contribuir —y no dudo de que sea su intención—, nuestra obligación también es decirles que el modelo masivo desestabiliza nuestras sociedades y que, en definitiva, es una triple condena para los barrios más humildes de nuestro país, algo que además estamos viendo en el resto de Europa. Existe una condena económica en los barrios más vulnerables porque se precarizan los salarios, porque se crea economía sumergida. Existe una condena social porque hay precarización de los servicios y porque hay aumento de la inseguridad. Y existe una condena cultural porque hay invasión cultural cuando masivamente culturas que son incompatibles con las nuestras toman determinadas calles, toman determinados barrios. Esto lo viven los españoles de a pie y precisamente lo vive la gente de los barrios más humildes y modestos de nuestro país.

Miren, yo creo que muchos españoles tienen derecho a ser representados y a decir todo aquello que mucha gente no se atreve a decir pero que se dice en las sobremesas. Yo no tengo nada en contra de Nigeria, no tengo nada en contra de Senegal, pero tengo perfecto derecho a no querer que España sea Nigeria ni que España sea Senegal, y creo que muchísimos españoles tienen el mismo derecho. Y soy consciente de que no todos los que entran de modo irregular tienen malas intenciones, pero desde luego quienes tienen malas intenciones entran por la puerta de atrás, entran de modo irregular; y no lo digo yo, lo dicen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con sus libros de detenidos. Igual que ustedes tienen derecho a saber quién entra en sus casas, los españoles tienen perfecto derecho a saber quién está entrado en su país y quién se está apoderando de sus calles y de sus barrios.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra Elisa Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muy buenos días.

En primer lugar, bienvenidos y bienvenidas al Congreso de los Diputados, y sobre todo gracias a los comparecientes y a las asociaciones que están detrás de esta ILP.

Lo primero que tengo que hacer es pedir disculpas. Dos disculpas: una, en nombre de mi compañero Luc, que está en la Mesa de una Comisión y se ha tenido que ir, y, dos, por el discurso que acabamos de escuchar. La verdad es que comisión tras comisión tenemos que escuchar este tipo de discursos y es bastante desagradable. Me da pena que ustedes también lo hayan tenido que escuchar, porque oír a un grupo decir que no nos odia a ninguno es de agradecer, lo que pasa es que todo lo que va detrás del «pero» parece que es todo lo contrario a que no nos odia. La verdad es que en el Partido Socialista sí que estamos genuinamente preocupados por los españoles y por cualquier persona que esté en situación de vulnerabilidad, y para eso se toman iniciativas, medidas, leyes. Porque oímos a VOX estos discursos de que están defendiendo a los pobres españoles en el más amplio sentido de la palabra, pero, luego, cuando este Congreso vota la subida del salario mínimo interprofesional, VOX está en contra; o cuando votamos la subida de las pensiones para las personas que han trabajado, han cotizado y ahora tienen una pensión, VOX está en contra. Así que no nos vengán a vender estos cuentos que nos están vendiendo, porque con sus votos demuestran claramente que lo que a ustedes les pasa es que defienden una forma de entender el mundo contraria a la integración, contraria a la igualdad, contraria a la pobreza. Si de verdad les preocupara la justicia, votarían a favor este tipo de cuestiones. La verdad es que les pido disculpas por esta cuestión.

También creemos que probablemente la comisión ideal para tratar este tema sería la Comisión de Interior, porque de lo que estamos aquí debatiendo es de personas que están en una situación administrativa irregular y eso compete más a la Comisión de Interior que a nuestra Comisión de Trabajo e Inmigración. También hemos oído hablar de que son iniciativas que se han debatido en municipios y comunidades autónomas, pero realmente nuestra Constitución dice que es al Estado al que le compete la regulación de la inmigración.

Por hablar un poco de lo que hemos estado escuchando en la comparecencia, nuestro grupo no está de acuerdo en que exista ahora mismo una regularización encubierta. Muy al contrario, lo que ha hecho el Gobierno a través de las modificaciones del Reglamento de Extranjería son regularizaciones de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 18

manera transparente, conocida, eficaz y ajustada a derecho, de tal manera que todos los agentes que participan en esta cuestión las conocen perfectamente y saben cómo utilizarlas. Desde luego, todo es mejorable. Por eso, el Gobierno plantea hacer en este semestre una tercera modificación de ese Reglamento de Extranjería, que ahora les explicaré con un poco más de profundidad.

Han mencionado una cuestión, que es este arraigo por formación, que nosotros creemos que es una buena fórmula. Han dado la cifra de 15000 personas; en realidad, los datos que tiene actualmente el Gobierno es que cerca de 32000 personas ya han obtenido este arraigo a través de la formación. Creemos que es una buena fórmula, porque además hace que esas personas puedan elaborar un mejor proyecto de vida y acceder a un mejor mercado laboral, con mejores puestos de trabajo y, sobre todo, ajustar la oferta y la demanda de aquellas personas que quieren ser trabajadores y demandan un empleo a las necesidades de nuestro mercado laboral, de manera que eso les permite transitar hacia esa autonomía económica.

También hemos oído hablar de la inmigración circular, que realmente lo que les concede a esas personas son cuatro años de residencia. Son 14000 personas de Marruecos las que se han podido acoger a ese tipo de inmigración circular, algo muy relevante en relación con lo que han comentado ustedes sobre el trabajo de temporero; por ejemplo, eso les permite ir y volver a su país y trabajar solo en las campañas para las que se desplazan. Es una cuestión a ampliar a Senegal y que en el futuro se pretende ampliar también a Mauritania, Gambia, Malí y a otros países para que se puedan acoger a este tipo de inmigración regulada y muy concreta para este tipo de actividad.

También nos preocupa al Gobierno y a los grupos que sostenemos al Gobierno la situación de los niños, por supuesto que sí. Por eso se ha hecho una reforma reglamentaria a través de la modificación de los artículos 196, 197 y 198 para autorizar la residencia de estos menores.

Otra de las cuestiones que han planteado es si hacer una regularización está o no dentro del derecho comunitario. Han trasladado una parte de lo que se ha dicho, pero se han dejado la parte final, en la que desde la Unión Europea lo que se plantea son precisamente regularizaciones que obedecen a situaciones muy concretas, por periodos muy limitados y caso a caso, estudiando las dos situaciones. Los dos ejemplos planteados de Italia y Portugal obedecían precisamente a eso, a una situación muy concreta en pandemia, durante un periodo de seis meses, si no recuerdo mal. Esto es lo que nos dice la Unión Europea: que si podemos hacer algún tipo de modificación legal dentro de nuestros propios reglamentos y leyes, tiene que ser muy concreta y ajustada a situaciones muy específicas, estudiando caso a caso y no teniendo una amplitud de miras, como probablemente nos plantea esta ILP.

Durante estos años, el Gobierno ha mostrado su interés en que la inmigración sobre todo sea segura. Para nosotros es muy importante la vida de las personas, y que la inmigración sea segura es fundamental. Hay una serie de medidas que no me va a dar tiempo a explicar y que seguro que ustedes ya conocen, pero que se van a sumar a otras. Como les decía hace un rato, lo que plantea el Gobierno actualmente es hacer una reforma del reglamento de la ley de extranjería. Se plantea que esta reforma se pueda desarrollar a lo largo del primer semestre de este año 2024, con el fin de actualizar y adecuar la misma a las necesidades presentes y de futuro, y que tenga en cuenta aspectos relacionados con el Pacto Europeo de Migración y Asilo que se impulsó durante la Presidencia española. Entendemos que no es la panacea, estamos seguros de ello, pero por lo menos lo tenemos, es un punto de anclaje, es un inicio de un trabajo, a través de ese Pacto europeo de migración, que seguro que podrá ser mejorado a futuro con la directiva de permiso único, con la directiva de residencia de larga duración o con mejoras en tipos de arraigo, destacando el arraigo que hemos comentado antes por formación e incorporando a la anterior reforma mejoras para poder hacer que llegue a más personas; actualmente unas sesenta mil personas han solicitado este arraigo y aproximadamente la mitad ya lo han conseguido. El objetivo principal será continuar mejorando la garantía de derechos y libertades de las personas extranjeras en España, así como su integración social, sin dejar a nadie atrás y protegiendo especialmente a las personas más vulnerables. También pretendemos que esta reforma suponga una mejora en la inclusión de los menores no acompañados y de los jóvenes extutelados y que se garanticen, por supuesto, los derechos humanos. Es algo con lo que mi grupo está absolutamente de acuerdo y en lo que encontraremos puntos de acuerdo, sin ninguna duda.

Se va a modificar este Reglamento de Extranjería con el objeto de reducir las múltiples figuras de permisos ahora vigentes. Para ello es necesario simplificar las autorizaciones de estancia de residencia, potenciar la tramitación telemática en los procedimientos de extranjería, flexibilizando la presentación por medios electrónicos, intentando mejorar la atención que se da a las personas que nos solicitan este tipo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 19

de citas y tratando de trabajar en ello. También la Seguridad Social, el INSS, ha hecho un esfuerzo muy importante para poder atender a más personas. Asimismo, es necesario regular un estatuto propio de familiares de ciudadanos españoles, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea; complementar la trasposición de la directiva de tarjeta azul, adaptando las condiciones de la obtención de un permiso de residencia de larga duración de la Unión Europea a los titulares de la tarjeta azul de la Unión Europea, y adaptar la regularización de las estancias por estudios de la Ley Orgánica 2/2023, del sistema universitario, que modificó la ley orgánica de extranjería. También es necesario desarrollar reglamentariamente la autorización de víctimas de violencia sexual. Es un tema que se ha tratado aquí —el tema de la trata— y que desde luego nos preocupa —por eso esa tramitación legislativa—, pero entendemos que es necesario desarrollar el reglamento para la autorización de estas víctimas de violencia sexual a través de la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, y acentuar la protección de los derechos de las migrantes contra la explotación laboral. Es una cuestión fundamental.

Nuestro grupo comparte parte de los planteamientos que ustedes nos han traído aquí. Podemos estar de acuerdo en muchas de las cuestiones que nos han planteado y agradecemos el esfuerzo que tantas asociaciones, tantas instituciones hacen en pro de la mejora de la atención a estas personas, de la cohesión social y de hacer de España un mejor país. También compartimos el planteamiento del Gobierno, que queremos dejar de manifiesto, sobre el interés y la necesidad de mejorar la vida de todas estas personas, porque cuando mejoramos la vida de las personas que viven en nuestro país mejoramos España, hacemos que España sea un mejor país, y eso es amar a nuestra patria, es hacer que todas las personas que aquí vivimos, tanto las que vivimos porque así nos ha tocado al nacer como aquellos españoles que lo son por decisión propia, que han decidido venir a nuestro país, tengamos una mejor vida. Esta modificación que les he comentado va precisamente en esa línea de mejorar las condiciones de los migrantes y también de las personas con una situación de irregularidad administrativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, Sofía Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, presidenta, muy buenos días.

En primer lugar, doy la bienvenida a los comparecientes, a los señores Faye y Fanjul y a la señora Espínola, como representantes de la comisión promotora de esta iniciativa.

Me van a permitir que me pare, en primer lugar, en la cuestión técnica. Me voy a adentrar en el debate, pero habiendo seguido con atención las razones que justifican la presentación de esta iniciativa legislativa popular, me queda claro que son conscientes de que la fórmula utilizada a través de esta iniciativa les permite traer el debate a esta Cámara, pero en ningún caso es la vía para aprobar un real decreto que a su vez modifique o reglamente el acceso a la regularidad de personas extranjeras que se encuentran a día de hoy en nuestro país y, rigiéndome por la literalidad de su iniciativa, que estuviesen en España hasta el 1 de noviembre del año 2021. Incluso se abren a la posibilidad, como así lo han trasladado, de que sea más allá de esa fecha y de que se encuentren en situaciones de irregularidad sobrevenida.

Me detengo, por tanto, en la forma, porque en democracia la forma es tan importante y determinante como el fondo. Está en la propia esencia de la democracia seguir los procedimientos establecidos, ya sean jurídicos, administrativos o normativos, para garantizar en cada caso la validez de lo que se hace y dotarlo de seguridad jurídica. Permítanme decirles que este no es el caso que nos ocupa. La técnica jurídica normativa que se ha utilizado nos genera todas las dudas. Una iniciativa legislativa popular en ningún caso puede aportar cuestiones reservadas para ley orgánica. Lo dice la Constitución española en su artículo 87.3, pero también la propia ley reguladora de las iniciativas legislativas, la 3/1984. Utilizar en este caso una disposición transitoria de la Ley Orgánica 4/2000 no deja de ser, si me permiten, una argucia parlamentaria para modificar la ley orgánica y —es evidente— para abordar cuestiones que afectan a materia de ley orgánica y que, por tanto, tienen la debida reserva, como la ustedes mismos recogen en el enunciado de la propia iniciativa: los derechos y libertades de los extranjeros. Además, la transitoriedad de una disposición viene a regular las situaciones jurídicas anteriores a la nueva ley que se aprobase en cualquier caso, es decir, la del año 2000, para el plazo de seis meses que se estableció en aquella regulación.

Para no extenderme mucho más en cuestiones técnicas y poder entrar en el fondo, termino diciendo que, cuando menos, nos genera muchas dudas jurídicas. De hecho, consideramos que el mecanismo de la iniciativa legislativa popular no es el adecuado para impulsar lo que se pretende en esta en cualquiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 20

de los casos. Además, tal y como determinan ustedes mismos en la propia iniciativa, instan al Gobierno a establecer un procedimiento reglamentario para la regularización extraordinaria mediante real decreto. La iniciativa de un real decreto, como ustedes saben, solo corresponde al Gobierno de España y no a este Parlamento. Por tanto, tampoco tendríamos competencia para llevarlo a cabo; sí la tendría el propio Gobierno, a cuyo grupo acaban de escuchar ustedes, igual que nosotros.

En segundo lugar, me voy a adentrar en la profundidad de la iniciativa. En el Grupo Parlamentario Popular partimos de la base de que la regularización extraordinaria de extranjeros no es la vía adecuada para el control de flujos migratorios irregulares y tampoco para corregir la irregularidad sobrevenida. Por ello, encontrándose España en uno de los momentos de mayor llegada de inmigración irregular a nuestro país por vías no habilitadas a tal efecto, ya sea a través de embarcaciones a Canarias, ya sea a nado a través de Ceuta, ya sea saltando la valla para entrar en Melilla o por el aeropuerto de Barajas, utilizando el subterfugio de la llegada en tránsito a nuestro país para solicitar la protección internacional, en muchos casos sin cumplir los requisitos —siendo conocedores de no cumplirlos— para ser beneficiarios de la misma, ¿creen ustedes que es el momento de llevar a cabo un procedimiento de estas características? Definitivamente nosotros creemos que no, que no es el momento ahora, con llegadas irregulares diariamente a nuestro país. Como he dicho, no podemos lanzar un mensaje de que en España las vías irregulares de llegada acaban siendo homologadas a través de procedimientos extraordinarios de regularización.

Sin embargo, sí es el momento para exigir al Gobierno de España que ponga de una vez medios técnicos y humanos a disposición de las oficinas de extranjería para que dejen de estar en precario, para que se puedan resolver pronto los expedientes, ya sean de residencia, trabajo, protección internacional o subsidiaria, o de retorno y devolución de aquellos cuyo expediente así lo determine. Mientras esto siga así, con las oficinas de extranjería sobrepasadas por la dimensión del trabajo y con la ausencia de recursos para resolver, difícilmente no se producirá cada cierto tiempo una permanente irregularidad sobrevenida. Por tanto, ¿se soluciona el problema? No; seguimos teniendo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y al resto de funcionarios públicos haciendo un trabajo ímprobo en las oficinas de extranjería, como he dicho, con los recursos mínimos.

También es necesario exigir al Gobierno de España un mayor control de las fronteras españolas, y para esto también hay que destinar recursos. Tampoco se está haciendo. Por eso nos levantamos cada día con tragedias a las puertas de nuestras fronteras o en el mar. ¿Hay un compromiso real por parte de este Gobierno —ahora de PSOE y SUMAR, antes de PSOE y Podemos— de controlar los flujos migratorios irregulares y habilitar vías regulares vinculadas al mercado laboral, flexibles y rápidas? No, no lo hay, no lo hay. No existe ese compromiso, y a las pruebas me remito. Y siento tener que condenar que uno de los comparecientes haya afirmado hoy aquí que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado vulneran los derechos de los inmigrantes. Me niego; no es así y este grupo lo quiere dejar claro: las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado españolas actúan siempre con escrupuloso respeto y observancia a la ley. Por tanto, lamentamos tales afirmaciones.

En tercer lugar, quiero insistir en que no es el momento. No es tampoco el momento porque, como todos saben, tenemos en gran parte la soberanía cedida a la Unión Europea en lo que a la regulación de esta materia se refiere. Actualmente estamos en plenas negociaciones para la aprobación definitiva del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo y no debemos adoptar decisiones que puedan distorsionarlo. No ha sido fácil, pero el Partido Popular Europeo ha hecho un gran trabajo para sacarlo adelante en un momento de necesidad para toda la Unión Europea, pero especialmente para los que somos la frontera sur de la Unión Europea, que nos estamos convirtiendo en puerta de entrada irregular y de tránsito de personas a toda la Unión. Parece que la fecha para que se apruebe definitivamente este pacto podría ser mediados de abril.

La normativa europea en este sentido —y también quiero hacer referencia a ello— exige que cualquier tipo de regularización se haga de manera rigurosa —nada de generalizaciones—, expediente a expediente y con criterios perfectamente determinados, relativos a periodos concretos, normalmente con existencia de contrato de trabajo previo o en el momento en el que se vaya a realizar dicha regularización y acreditando esfuerzos de integración, vínculos familiares, aportación a la Seguridad Social o régimen similar, protección internacional o cuestiones de salud, entre otras. Todo esto está muy lejos de lo que se trae hoy aquí, incluso la aproximación de las cifras que ustedes trasladan: hablan de 390 000 a 470 000 personas e incluso llegan a 500 000 personas. Sería razonable, por rigurosidad, contar con cifras más exactas. De hecho, señora Espínola, en su intervención ha pedido una regularización amplia, permanente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 21

y sin condiciones, afirmando literalmente —lo ha dicho así— que esto lo permite el artículo 31.3 de la ley de extranjería. Pero nada más lejos de la realidad, señora Espínola, este artículo especifica lo siguiente —y no es una cuestión que diga el Partido Popular, lo dice la propia ley—: La Administración podrá conceder autorización de residencia temporal por situación de arraigo, razones humanitarias u otras circunstancias excepcionales. Permítanme, pero es que estas cosas hay que hacerlas bien para evitar fraudes de ley o comportamientos fraudulentos.

Para terminar, el último argumento que voy a esgrimir para hablar de esta iniciativa legislativa es que este grupo no se fía del Gobierno de España ni de sus socios, esa es realidad. Entenderán que no nos merezcan ninguna confianza este Gobierno ni sus socios parlamentarios. Para que no quepa la menor duda, lo afirmo tajantemente: No nos la merecen por razones obvias. Por tanto, no seremos nosotros quienes otorguemos el plázet al Gobierno de España para que mediante un real decreto reglamente una regularización extraordinaria de extranjeros en nuestro país, como ustedes nos están pidiendo en esta iniciativa legislativa.

Y finalizo sosteniendo que la habilitación de vías regulares para llegar a nuestro país con contratación en origen, con posibilidad de retorno en su caso y con todas las garantías es hacia donde debemos caminar, y así lo vamos a seguir defendiendo desde el Grupo Parlamentario Popular. Hoy nos encontramos en el extremo contrario por las políticas que están llevando a cabo el Gobierno de España y los grupos parlamentarios que hoy aquí sostienen al Gobierno de España, que son la mayoría. Nada funciona. Da igual que el Gobierno haya flexibilizado los requisitos —que lo ha hecho— o que haya puesto en funcionamiento el permiso de formación; da igual porque nada funciona, hay un colapso total. Cualquier iniciativa de estas características y de este calado requeriría una visión global de país, con soluciones estructurales que combinasen el control de fronteras y de llegadas irregulares con el fomento de las vías legales de entrada que sí dan dignidad y autonomía a la persona que decide migrar, pero también son muy positivas para el país que la recibe. Este Gobierno no está en eso, está en sobrevivir con sus socios, y aunque le digan hoy aquí que sí y animen a que esto hay que hacerlo, lo cierto es que están faltando a la verdad y nos engañan a todos, como a todos los españoles, por otro lado. Su prioridad es sobrevivir y no están en esto, y siento ser yo la que se lo tenga que decir.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Mientras miraba a todos los portavoces, pensaba en que a lo mejor algún día, cuando hagamos una reforma en esta sala, sería muy interesante poner algún tipo de espejos aquí detrás, porque, si esto ocurriera, todos los portavoces podrían ver las caras, cómo reaccionan o cómo sienten sus palabras las activistas que ahora mismo están en esta sala. **(Protestas.—La señora Acedo Reyes: Creo que no le corresponde a usted, como presidenta, decir esto).** Creo que sería interesante, lo digo para todos los grupos. **(Rumores.—La señora Garrido Valenzuela: No puede entrar a valorar las intervenciones).** Dicho esto, vamos a la réplica. **(La señora Vázquez Blanco: ¡Qué poca vergüenza!).**

Ahora, tienen la palabra las compañeras.

El señor **FANJUL SUÁREZ** (representante de la comisión promotora): Muchísimas gracias.

Creo que ha sido francamente interesante y les agradecemos mucho las intervenciones.

No voy a entrar en argumentaciones legales, porque no soy jurista, pero le puedo decir, señorita, que la ILP ha estado asesorada por catedráticos y catedráticas de Derecho Constitucional y Administrativo a lo largo de todo el proceso. Estoy seguro de que hay muchos aspectos jurídicos que son discutibles. Nos encantaría contestar algunas de estas cuestiones por escrito, si les parece, y aclarar algunas de las dudas que les plantea desde un punto de vista procedimental, porque esta ha sido una medida blindada en ese sentido. Tampoco entraré en algunas cuestiones relacionadas con los datos, como planteaba la portavoz del Partido Socialista, entre otras cosas porque no sé qué datos tiene usted, pero desde luego no son datos públicos, porque los datos que aparecen en la última nota informativa del Ministerio de Inclusión, del Observatorio de Políticas Migratorias, se refieren a esas cifras que le daba, aunque le agradezco que nos haya facilitado cifras nuevas. Sin embargo, sí me gustaría hacer algunos comentarios generales, contestando a algunas cuestiones y tratando de reconstruir algunos de los elementos que nos han planteado ustedes.

Me gustaría empezar por la señora De Meer, por los argumentos que nos ha dado. Desde un punto de vista económico, con todo respeto, nos ha dado argumentos decimonónicos y completamente superados por la lógica económica. Usted concibe la economía como una tarta fija que nos tenemos que repartir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 22

entre los que estamos aquí, cuando la economía es esencialmente un proceso en movimiento, un proceso absolutamente dinámico. Usted ha incluido argumentos falaces, como sería el del Banco Mundial y las multinacionales. Ese dato que usted plantea es de un informe en el que el Banco Mundial habla del 3 % de incremento de la migración y de 356 000 millones para el conjunto de los países de la OCDE que van a recibir a esos migrantes, es decir, para el conjunto de sus economías; no para las multinacionales, sino para el conjunto de las economías. Y, le digo algo más: el Banco Mundial se queda muy corto, porque ese es un informe antiguo. Si usted mira los informes, por ejemplo, de Labor Mobility Partnerships u otras organizaciones que han analizado este asunto, verá que los beneficios se cuentan, de aquí a 2050, por billones de euros; billones castellanos, no billones anglosajones.

Luego hay argumentos exóticos. No sé muy bien qué es ser Senegal y no sé muy bien por qué es mejor o peor que ser España o español; tampoco sé, francamente, qué es ser español. La realidad es que esto es algo que depende de elementos perfectamente estudiados, de elementos perfectamente analizados. Existe un consenso generalizado en la literatura económica sobre el efecto que las migraciones tienen en las economías. Las migraciones afectan a la productividad, afectan al crecimiento económico, afectan a las tasas de innovación y afectan a las tasas de emprendimiento en nuestros propios países. Si usted quiere que hablemos de modelos masivos, le puedo decir que para el año 2050 los países de la OCDE habremos perdido 400 millones de trabajadores y de trabajadoras activos. Caminamos ciegos hacia un modelo de pirámide demográfica invertida, y esto que ustedes están proponiendo es exactamente la manera de perpetuar ese modelo de pirámide demográfica invertida. A mí me preocupa la gente que vive en la pobreza en nuestro país tanto como a usted, y le puedo decir que no hay ninguna manera de que tengamos un Estado del bienestar en el año 2050 en ausencia de muchísima más migración de la que estamos recibiendo en este momento. Esto lo digo yo y lo dice una literatura amplísima, que, por cierto, incluye a *think tanks* de derechas e incluso a algunos de ultraderecha, por ejemplo, en los Estados Unidos.

Dicho eso —y en esto estoy completamente de acuerdo con usted—, necesitamos orden, necesitamos un sistema infinitamente menos caótico del que aquí tenemos. Y aquí paso a responder a los portavoces del Partido Socialista en este sentido, porque ustedes dicen determinadas cosas, pero son el Partido Socialista y el Partido Popular quienes las aplican. Son ellos los que han aplicado y han negociado un pacto europeo de migraciones y asilo que está absolutamente obsesionado con el control migratorio, hasta el punto de que cruza todo tipo de líneas rojas. Me parece enternecedor que piensen ustedes que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no están vinculadas a violaciones de derechos fundamentales en la frontera. Esto está demostrado. ¿No hay ningún policía corrupto? ¿No ha estado Frontex involucrado —demostrado por la Unión Europea— en el hundimiento de un barco de más de 600 000 migrantes? Es decir, aquí no se trata de hacer aseveraciones generalizantes; de lo que se trata es de entender que hay una política migratoria que fuerza a nuestros Estados a cruzar líneas rojas de manera sistemática, a llegar a acuerdos con autocracias y con dictaduras en países como los del Sahel para controlar los flujos migratorios en origen y en tránsito a costa de lo que sea. Esto es lo que prima en el pacto migratorio europeo. En lo único en lo que los Estados miembros se pusieron de acuerdo en el minuto uno fue en impermeabilizar a cualquier costa las fronteras exteriores de la Unión Europea. Después se introduce un sistema de protección y de asilo francamente incompetente, que va a ser absolutamente caótico y que —aquí estoy completamente de acuerdo con mis compañeros— va a diluir el derecho de protección en la Unión Europea.

Y lo peor de todo es de lo que no habla el pacto europeo de migración y asilo, que es del 80 % de las personas que se mueven en nuestros países y en nuestras economías, que son trabajadores y trabajadoras y sus familias. Este es un pacto que renuncia a regular la movilidad laboral, que es exactamente de lo que estamos hablando en la inmensa mayoría de los casos, porque una de las mayores tragedias de esta narrativa migratoria asfixiante es haber convertido esto en un juego binario de la migración como amenaza o como tragedia. Esto es lo único de lo que hablamos. Y yo, cuando pienso en migraciones, y lo pienso como economista y como estudioso sobre este asunto, solo veo buenas noticias, veo esencialmente buenas noticias. Desde luego que hay muchos otros problemas, pero lo que veo son buenas noticias para nuestras economías, para nuestras sociedades. Para alguien como yo, especializado en cuestiones de desarrollo, una de las mejores noticias es la redistribución global de la riqueza, porque las migraciones significan desarrollo. Y ya voy terminando.

Por lo tanto, la regularización, en mi opinión, es imprescindible como medida extraordinaria, porque la gravedad de la situación es absolutamente extraordinaria, porque son cerca de medio millón de personas. Me atrevo a asegurar que ahora ya son medio millón de personas, aunque no tenemos los datos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 23

actualizados. Usted dice: A ver si nos dan datos más fiables. Pues mire, les paso la pelota al Partido Socialista y al Gobierno, a ver si conseguimos tener datos fiables sobre el número de personas que viven en nuestro país en situación irregular, que no los tenemos; y España tiene una ventaja sobre cualquier otro país, y es que la figura del empadronamiento nos permite hacer cálculos muchísimo más exactos que en la mayor parte de los países de nuestro entorno. Que haya tenido que ser la campaña de Esenciales y PorCausa la que haya ofrecido datos en este sentido por primera vez en quince años, francamente, es llamativo. Como les decía, la regularización es imprescindible como medida extraordinaria, pero yo, desde luego, no me engaño. Esto tiene que ser el primer paso de una reforma —y creo que también en eso estamos de acuerdo— de un modelo que funciona mal, de esa narrativa que, como digo, plantea la movilidad humana únicamente como amenaza o como tragedia, y aquí yo creo que también tiene muchas responsabilidades el discurso victimista de los migrantes como pobrecitos. Aquí el discurso que ustedes han escuchado, el discurso que hemos traído es un discurso de una profunda dignidad, de movimientos de migrantes que, en la vulnerabilidad más absoluta, han conseguido sacar adelante una de las iniciativas legislativas populares más votadas de este país. Solo por eso merecen un reconocimiento, merecemos un reconocimiento que está muy por encima del tono que yo he escuchado en las declaraciones de hoy.

Esta es una política microgestionada, una política de puerta estrecha, una política de espaldas a las verdaderas pulsiones de la movilidad —que son fundamentalmente las oportunidades de empleo y de crecimiento en los países de destino— y es esencialmente una política caótica. Por cierto, este no es el periodo de la democracia donde España ha recibido más inmigración irregular; la recibió durante los gobiernos del Partido Popular, entre 2000 y 2004, porque la inmigración irregular, por las razones que hemos explicado aquí, no es la que viene solo cruzando el Estrecho, sino que es la que entra por los aeropuertos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra Yolanda Edith.

La señora **ESPÍNOLA CORONEL** (representante de la comisión promotora): Solamente quiero responder que, cuando hablaba de una regularización amplia, permanente y sin condiciones, estaba hablando de la PNL que presentamos en septiembre de 2020. Yo estaba haciendo un relato de todo el trabajo que venimos haciendo como movimiento social. En todo caso, después puedo compartir nuestra ponencia. Y cuando me refería al artículo 31.3, estaba hablando —en el contexto de COVID de 2019— de cuando la comisaria nos contestó que era una oportunidad histórica para que el Gobierno realmente trabajase sobre la justicia social, a eso me estaba refiriendo.

Yo no soy jurista, soy licenciada en Administración de Empresas, pero sí entiendo el hecho —porque lo he vivido— de la irregularidad administrativa y de todo lo que acarrea, todo lo que duele. A mi hijo y a sus amigos la ilusión de la regularidad por formación les ha entusiasmado; sin embargo, este mayo, en su mayoría, todos van a caer otra vez en la irregularidad sobrevenida porque no han encontrado ese ansiado contrato que les pague el salario mínimo interprofesional. Y así conozco a muchísima gente, porque yo llevo un centro de empoderamiento para trabajadoras del hogar y escucho constantemente todas las situaciones de violencia que sufren por estar en la irregularidad administrativa. Esta ILP lo que quiere, de manera ordenada, caso por caso, como bien lo explicamos en nuestra presentación de la ILP, es que se tenga en cuenta a todas las personas que sí pueden y que están trabajando aquí en condiciones de esclavitud. Y lo siento, pero lo digo porque vengo del empleo del hogar y tengo compañeras que ni siquiera salen un domingo al mes. Sí, para mí es esclavitud del siglo XXI. Y por eso interpelamos a todos para que nos traten con respeto, con mucho respeto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra Aziz Faye.

El señor **FAYE** (representante de la comisión promotora): Muchísimas gracias. **(Continúa su intervención en catalán)**¹.

En segundo lugar, me gustaría dirigir algunas palabras a mi hermano, el señor Diouf. Señor Diouf, yo le voy a tratar de usted, porque ya no tenemos el mismo estatus migratorio.

Lo que le quería decir es que no deberían rechazar esta iniciativa legislativa popular por diferentes motivos. Es una propuesta avalada por 85 ayuntamientos, la mayoría de los cuales son de su propio

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 24

partido. Traemos más de setecientas mil firmas de personas españolas que han manifestado estar a favor de esta propuesta. Además, según el estudio que acaban de explicar, el de More in Common, más de la mitad de la población española está a favor de esta iniciativa legislativa popular. Todo esto por una simple razón —lo acaba de decir en catalán—, y es que este país no puede tirar adelante sin tener en cuenta a las personas migrantes. Por lo tanto, si usted dice no a esta propuesta, está usted traicionando a su propio pueblo.

Además, el año pasado le escuché decir —supongo que siguen con ese discurso— que los CIE garantizan los derechos. Sinceramente, a mí se me parte el alma al escuchar esto. Yo no sé si usted ha estado alguna vez en un CIE, pero yo sí. He estado cinco veces en un CIE, y en tres fui deportado a Senegal con unas condiciones que no quiero recordar. Créame, el CIE es el peor castigo que puede recibir una persona migrante.

Ustedes han firmado un pacto europeo que vulnera aún más los derechos de las personas migrantes, un pacto que hasta permite encerrar a niños en un CIE. La ley de extranjería no garantiza los derechos, señor Diouf; desde los CIE, las vallas, las muertes o la mercantilización de personas migrantes hasta la falta de citas de extranjería, que se convierte en una esquizofrenia para las personas migrantes. Mire, este es mi NIE (**muestra un documento de identidad**). Llevo varios días buscando citas —está caducado— y no hay manera de renovarlo, pero lo peor es que, según la notificación que recibimos de su propio Gobierno cuando solicitamos el NIE, tenemos solo un mes de margen para conseguir esta cita y, si no, perdemos este NIE. Por eso muchas personas inmigrantes han tenido que pagar a las mafias para conseguir citas. Por favor, pongan suficientes efectivos en las oficinas de extranjería para que nos puedan atender como merecemos. Insisto en que hay medio millón de personas en este país que están reclamando su derecho a trabajar. En un país normal esto no debería ser un debate, ya que es una gran oportunidad para el país y se debería aprovechar.

No podemos aceptar una regularización a cuentagotas, como han ido haciendo hasta ahora, porque no es suficiente. Dejen de darnos excusas falsas. Nos dijeron que Europa no les dejaba, y, como hemos averiguado, resulta que ni Europa ni la Constitución española ni tampoco la ley de extranjería impiden que podamos realizar esa iniciativa legislativa popular.

Les pedimos responsabilidad. Si realmente les importa el desarrollo de este país, su economía y el bienestar social, deben regularizar a todas las personas migrantes que ya están aquí para que puedan trabajar legalmente como cualquier ciudadano.

Acabo. Hermano —esto se lo pido como hermano—, nunca olvide de dónde hemos venido. Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos el turno de réplica.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. (**Pausa**). No está su portavoz. Tampoco están EAJ-PNV, Euskal Herria Bildu ni Junts. Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: (**Comienza su intervención en catalán**)².

La señora **PRESIDENTA**: (**Pronuncia palabras en catalán**)³. Se ha terminado la traducción simultánea. Se iban a la una.

El señor **SALVADOR I DUCH**: (**Pronuncia palabras en catalán**)⁴. Ningún problema. Hablaré en castellano.

He sentido un poco de vergüenza, como especie humana, con algunos comentarios. Los pueblos del Estado español han sido pueblos emigrantes, han tenido que marchar. Hoy en día, cada mes, salen del Estado español 35 000 jóvenes porque no pueden trabajar aquí. ¿Qué harían ustedes? El problema está en los sitios de origen y el expolio que sufren según qué países, pero no voy a entrar en estas causas profundas. Lo que sí que hay es una realidad, la de quinientas mil personas que están aquí, que están en la economía sumergida, que están arraigados. ¿Qué quiere decir esto de demostrar el arraigo? ¿Que deben pasar un examen de si les gusta el Real Madrid o la tortilla de patata? Es que es ridículo. Algunos no pasaríamos este examen. La verdad es que me indigno, y perdonen que esté así. Por poca memoria,

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 25

por falta de dignidad humana, ¿cómo se puede permitir que en este país haya gente explotada laboralmente porque no tiene papeles, gente explotada sexualmente, personas sin derechos básicos, incluso sin protección sanitaria, o que no pueden hacer un contrato de vivienda ni abrir una cuenta? ¿Esto qué es? Pero ¿cómo pueden decir ustedes esto? Ya no solamente por derechos humanos, que sería suficiente, sino también porque es una necesidad económica. Es que es ridículo no ver esto.

El mismo Escrivá o la misma AIReF, que no son sospechosos de nada —son los hombres de negro con otro traje—, dicen que hacen falta trescientas mil personas, trescientos mil trabajadores más cada año para que las pensiones sean sostenibles. Esta es la realidad. Trabajos y dignidad. Hay quien dice que esto ha creado un *dumping* laboral hacia abajo. Es cierto. Para eso están los sindicatos o para está la Inspección de Trabajo, para esto tendría que estar, si no estuviera la gente trabajando en negro; si es visible, se puede luchar; si no es visible, si están invisibilizados, no podemos luchar para mejorar las condiciones de trabajo. Evidentemente, los sindicatos tienen de defender a todos los trabajadores, tengan papeles o no tengan papeles, porque es una sola clase trabajadora, y, si fallan, hay que decirlo, si falla la Inspección de Trabajo, hay que decirlo. Pero no se puede poner esta excusa. La excusa no son las mafias; las mafias son un síntoma. Cuando la gente tiene que sobrevivir, como haríamos cualquiera de nosotros, si hay que pagar a una mafia, se paga a una mafia, porque no me voy a morir o no voy a dejar morir a mi familia. Pero ¿qué es esta falta de humanidad? Cuando, encima, es una bendición, porque muchas veces son médicos o psicólogos los que vienen. Si este país no tuviera los migrantes que recibimos cada año, se pararía el sector de la pesca, el agrario, las necesidades médicas de enfermería que tenemos. A mí de verdad me cuesta entender tantas tonterías, tantas mentiras.

Se merece un respeto solo por haberla firmado seiscientas mil personas —los inmigrantes no han podido firmar porque no tenían papeles; no pueden ni firmar una ILP—, seiscientos mil ciudadanos, con fedatarios, algo muy difícil; no es una pachanga coger seiscientas mil firmas. Solamente por respeto a esta recogida de firmas se tendría que tramitar esta ley. Y sí quieren hacemos un debate más profundo y puede haber enmiendas, pero rechazar esta ley es de una indignidad brutal. Más cosas. Derechos humanos y los CIE. No puede ser que la gente esté retenida allí muriendo, es que no puede ser. Y en cuanto al tema de las citas previas, es que es verdad. Pero ¿a qué estamos jugando? Y, evidentemente, tienen que ir a las mafias para renovar sus papeles. En resumen —no quiero reiterar los argumentos—, no encuentro ningún argumento para que no sea así.

Alguno ha dicho que están atacando nuestra la cultura. ¿Pero esto qué es? Las culturas —le hablo como antropólogo; ahora sí que hablo como doctor en Antropología— no son siempre estáticas, no son esenciales, son fruto de un mestizaje, son fruto del enriquecimiento. El pan tumaca catalán, sin tomate, viene de América. El *rock and roll* es el mestizaje del *rythm and blues*, y creo que puede ser una música tan popular como cualquier otra. ¿Pero qué es esto? Bloques estancados, como si la cultura fuera una dosis hipodérmica, como si todos los que venimos de un cierto país debiéramos tener la misma cultura. ¡Eso es ridículo! ¡Es ridículo! En todo caso, lo que hay que hacer son puentes. Nada, es que no hay nada negativo, sinceramente. Y, como decía antes, las formas son importantes, evidentemente, pero el contenido lo es mucho más. Quizás me fallen las formas a la hora de expresarme, quizás sí, pero lo que digo es importante: argumentos de derechos humanos, argumentos económicos, argumentos de todo tipo para evitar violencia y para evitar explotación.

Insisto otra vez en pedir a la gente de esta sala que, como mínimo, por respeto a una ILP y por un debate más profundo que los siete o diez minutos que tenemos ahora, se deje tramitar esta ley. Hagamos enmiendas si hace falta —puede haber enmiendas que la pueden mejorar—, pero, por favor, que se tramite esta ley, porque es necesaria desde el punto de vista humano y desde el punto de vista económico y social.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Salvador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Vicenç Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidenta.

Toca pedir disculpas y agradecerles su dignidad. Disculpas por lo que han tenido que escuchar. Disculpas por no haber sido tratados con el respeto que se debe en esta Cámara. Les pido disculpas, porque no me siento representado por las personas que les han insultado. Les pido disculpas, porque es tan digno ser español como ser senegalés, de Ecuador, de cualquier país o de cualquier pueblo. Por tanto, les pido disculpas por esos discursos de odio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 26

Las leyes no son algo divino, no son algo inamovible que cae del cielo. Las leyes, señores del Partido Popular, las hacemos aquí, en la soberanía popular, donde recae la representación del pueblo. Por tanto, aquí podemos cambiar las leyes. No busquen excusas —la técnica o la posibilidad o no posibilidad—, porque creemos que es perfectamente legal la ILP que se nos ha traído y técnicamente es correcta. Si hay que cambiar algo, aquí tenemos la capacidad de hacerlo, la de cambiar el marco legal para hacerlo posible. Creo que es lo que debemos hacer. No nos valen excusas. Entiendo que para las señorías del Partido Socialista a veces es más cómodo hacer discursos contra VOX, remarcar su odio, remarcar que no avanzan, que nos quieren hacer retroceder a las cavernas y que odian cualquier cosa que sea diversidad. Pero estamos aquí para avanzar. Nuestro grupo quiere avanzar en derechos, avanzar para hacer una sociedad mejor. No nos conformamos con evitar retrocesos, queremos avanzar, y esta ILP es un avance en derechos y es un avance en responsabilidades.

Estamos hablando del norte global, estamos hablando de las potencias coloniales, estamos hablando de las responsabilidades que tienen. Pues España, su gran imperio español, ese donde no se ponía el sol, tiene sus responsabilidades en el mundo y las tiene que asumir. Esta ILP también es una buena manera de devolver —¿por qué no?—, en muy pequeña parte, la deuda histórica tan grande que tiene este Estado con todos los países que ha explotado de forma colonial. **(Aplausos)**.

Creemos que el pacto europeo de migraciones es una vergüenza, es pagar a otros para que nos hagan el trabajo sucio, es alejarnos de esa idea de la Europa de los pueblos, de esa idea de la Europa social, de esa Europa de todos; es esa Europa que se cierra en sí misma, esa Europa que paga vergonzosamente a otros para que supuestamente nos protejan. Ese pacto no nos representa y desde el Grupo Plurinacional denunciaremos siempre los efectos, la mercantilización de la migración. Creemos en derechos, no en la mercantilización de la migración, como así se ha hecho.

Les tengo que dar las gracias a los grupos que han sido muy claros al posicionarse. Al Grupo Popular o a VOX les puedo criticar muchísimas cosas, pero han sido claros, aunque uno lo ha decorado con más o con menos ahínco. Esa claridad también se la pido al Grupo Socialista. Nosotros nos hemos mojado y hemos dicho sí, que se tramite. Los compañeros de Esquerra Republicana, de Bildu, del BNG, de todas las fuerzas, han dicho sí, que se tramite. Nosotros adelantamos el voto a favor y trabajaremos para que salga lo más rápido posible. Por tanto, les pido también a ustedes que se posicionen. No se queden en lo fácil, en criticar los discursos xenófobos y los discursos de ultraderecha que han hecho el Partido Popular y VOX en esta comparecencia.

Finalizo, porque creo que la comparecencia ha dado para mucho. Gracias, mil gracias, por su trabajo. Todo el reconocimiento de todos los grupos políticos que representamos en el grupo plurinacional, porque sabemos que no ha sido fácil. Conocemos la complejidad de lo que han conseguido y, por tanto, siéntanse orgullosos. Seguimos avanzando por ese camino para conseguir la regulación ya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Vicenç.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. Rocío de Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco al señor Fanjul que, esencialmente, me haya dado la razón y también que me haya dado más argumentos, sobre todo que esos 356 000 millones del Banco Mundial se han quedado cortos y que los informes reales dicen que detrás de las fronteras abiertas y de la inmigración masiva hay cifras no millonarias, no multimillonarias, sino billonarias, lo cual indica muchísimas cosas.

Mire, respecto al invierno demográfico de Europa —desde luego es lo que yo argüía y lo que usted ha venido aquí a rematar—, dice usted que no hay camino para reconstruir las economías occidentales que no pase por estas fronteras abiertas y por esta inmigración masiva. Lo que precisamente nosotros venimos a decir aquí todos los días es que claro que lo hay. Claro que hay un camino, el que pasa por reconstruir las comunidades y el que pasa por una mayor natalidad. Lo que pasa es que a ustedes no les conviene. Lo que esencialmente nos diferencia a usted y a mí —e insisto en que creo que ha coincidido conmigo en el trasfondo económico de las fronteras abiertas— es algo que usted mismo ha dicho, y es que usted no cree que España sea nada, ni que ser español sea nada, ni que ser senegalés sea nada. Me alegro —insisto— de que haya reconocido que la emigración masiva es un fenómeno hecho a las órdenes de poderes económicos y de que me he quedado corta, pero no puedo coincidir con usted en relativizar las naciones y las culturas. Yo sí creo que las naciones existen. Yo sí creo que la nación española existe y que significa algo. Creo, además, que lo más indicativo de todo es que quien ha venido aquí a defender esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 27

iniciativa legislativa, quien ha venido aquí a defender la regularización masiva de quinientas mil personas, la inmigración masiva y las fronteras abiertas, no cree en la existencia de las naciones ni en la existencia de las culturas. Quien no cree en la existencia de España doy por hecho que le da igual desestabilizar y romper aquello que no cree que existe.

En cuanto al portavoz de Esquerra Republicana, me ha hecho mucha gracia que un independentista de Cataluña diga que no cree en la cultura. ¿Cuál es la singularidad? ¿De qué quiere usted independizarse si usted tampoco cree en las naciones y en las culturas? Y la verdad es que me han enternecido mucho todos aquellos que han pedido disculpas por los discursos que hemos realizado aquí. Miren, señorías, he sido muy respetuosa con los comparecientes y soy siempre respetuosa con todas las personas que están en esta casa. Yo no he venido aquí a caer bien a nadie, yo he venido aquí porque me han votado millones de españoles, porque a mi formación política la han votado tres millones de personas para decir lo que decimos aquí. No tienen ustedes que pedir disculpas por algo que piensan tres millones de españoles, que además nos han votado para que vengamos aquí a decirlo. Lo que ocurre, lo que sería verdaderamente enriquecedor, es que ustedes escucharan atentamente a aquel que piensa diferente y que tuvieran argumentos que no sean los de extrema derecha, odio, xenofobia, racismo... Argumentos, argumentos. Contrarresten nuestros argumentos con los suyos. Pero nunca lo hacen, lo único que dicen es: odio, discurso del odio, pedimos disculpas por haber escuchado... Oiga, yo he sido perfectamente respetuosa con todas las personas de esta sala, y desde luego que no odio a nadie.

Así que les pediría respeto a ustedes, respeto a esos tres millones de españoles que nos han puesto aquí para decir eso y que no se merecen que ustedes les insulten todos los días en esta Cámara. Que nos insulten a nosotros a mí me da igual, porque va en lo que hacemos aquí todos los días y a mí hace mucho tiempo que me da exactamente igual lo que piensen o lo que digan ustedes de mí, pero creo que esos tres millones de españoles tienen derecho a que ustedes respeten sus opiniones políticas y que, sean cuales sean, no digan permanentemente que estas opiniones políticas son odio.

En definitiva, como nosotros amamos profundamente nuestro país, como amamos todo lo que representa, no queremos importar masivamente otras culturas que cambian esta configuración de nuestro país. Porque, no nos engañemos, el argumento de que ha habido migraciones siempre y que las migraciones construyen las culturas no es la realidad a la que nos estamos enfrentando ahora, y no es la realidad por el fenómeno masivo. Las migraciones han existido siempre, pero las invasiones también, y en el momento en el que una cultura suplanta a la anterior es masivamente superior a esta. Esto sucede. No me mire así, porque esto sucede en siete mil municipios en Francia. Hay una cultura que es dominante frente a la cultura autóctona y esta desaparece en cosas como la simple ley que se aplica, como en todas las *no-go zones* que hay en Europa o todos los lugares en los cuales no se cumple ni la ley francesa ni la ley sueca ni la ley española, todos aquellos lugares de nuestro país en los cuales las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no pueden entrar. Yo creo que todas esas personas y todos esos españoles que han sido abandonados en esos lugares —insisto— tienen perfecto derecho a no ser llamados permanentemente racistas por decir lo que es sencillamente sentido común.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Andre Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días.

Empezaré contestando al compañero que me ha interpelado, a pesar de que aquí no estoy como Luc Andre, sino formando parte del Partido Socialista Obrero Español, del que estoy muy orgulloso. No he hablado sobre los CIE en ningún momento en la comparecencia. Contesto a las preguntas personales. ¿He estado en un CIE? Le digo que sí, y lo puede comprobar. ¿He sido deportado a Senegal? No, pero sí he sido retornado. ¿He estado en una situación administrativa irregular? Te digo que sí, durante cuatro años, hasta poderme regularizar. Y me dices que nunca olvide de dónde vengo. Pues entra en mi página. Cuando se hizo el parón esta semana pasada he estado once días repartiendo dos contenedores de material escolar y sanitario en Joal-Fadiouth y en toda la comarca. Lo puedes averiguar. Nunca me he olvidado de dónde vengo.

Pero no hay que confundir a la gente: no hablamos de temas personales, aquí hablamos de derechos y de leyes. En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a las entidades promotoras de la iniciativa y, especialmente, a ustedes, los comparecientes, hermano Aziz, Gonzalo Fanjul y Yolanda, que nos ha permitido debatir una segunda vez esta iniciativa. Yo sé que se logró en tiempos complicados, durante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 28

COVID. Quiero también felicitar a las organizaciones por ser el puente entre la sociedad civil y las instituciones. Ellas forman parte de cualquier Estado de derecho que se reconozca democrático. La recogida de más de setecientas mil firmas es una prueba más de que estamos en un sistema democrático que goza de buena salud, de que la ciudadanía se implica en la construcción del Estado de derecho y de que, a pesar de los ecos, ruidos xenófobos y racistas que se dibujan en la convivencia pacífica de todos, somos más los que consideramos en este país que el racismo y la xenofobia no forman parte de su seña de identidad. España y los españoles somos otra cosa. Somos solidarios, amables y estamos a la cabeza de la solidaridad. No hace falta ni dar ejemplos. Es de esta solidaridad de la que debemos sentirnos orgullosos y orgullosas, solidaridad que también forma parte de la seña de identidad del Partido Socialista Obrero Español, que desde su creación y a lo largo de su historia ha demostrado defender los valores democráticos y los derechos de todas las personas que puedan estar aquí viviendo. No hace falta tampoco dar ejemplos, porque la primera ley de extranjería, la Ley 7/1985, fue obra del Partido Socialista, y las mejoras que ha habido en la Ley 4/2000 fueron obra del Partido Socialista Obrero Español.

Compañeros y compañeras, hacemos leyes, somos legisladores, pero que no se nos olvide que estamos dentro la Unión Europea, y cuando se nos traslada que desde Europa se puede regularizar se tiene que seguir explicando lo que ha dicho Johansson, caso por caso, reconocido en nuestra disposición adicional primera, y se está haciendo. Nosotros no podemos reformar la ley de extranjería, pero tomo la palabra al compañero: hay que mejorar nuestro marco jurídico. Vayamos a ello, mejoremos nuestro marco jurídico. Lo que se nos permite ahora es lo que estamos haciendo, que es la reforma del reglamento de extranjería. ¿Quién no está al tanto de la reforma del 196, del 197 y del 198 —se ha hablado esta mañana de esto— sobre los menores, niños, niñas y adolescentes no acompañados? Ha tenido sus efectos. Si vamos a los datos vemos que eso está avanzando. Los datos que se han facilitado ahora, de los que estuvimos hablando hace un momento, también están en las líneas de trabajo que la ministra ha trasladado en su comparecencia al Senado.

El Partido Socialista Obrero Español cree que para evitar estas muertes es importante seguir con la inmigración circular. Esta inmigración circular también está dando su fruto. Doy el ejemplo de Marruecos, que el año pasado pudo traer a España a 14 000 personas a trabajar y que luego volvieron. Se ha ampliado esta posibilidad a otros países, como Senegal, con la posibilidad de llevarlo también a Mauritania, a Mali, a Gambia y a algunos países latinoamericanos. Pero no nos podemos salir del marco europeo. Quien diga lo contrario está faltando a la verdad. Y, sí, estamos atendiendo a las personas que tienen necesidades. Cuando estuvimos, se nos contaba la realidad. Si dependiese solo del Partido Socialista, probablemente algo hubiera cambiado, empezando por la ley de extranjería. El Partido Popular tuvo la oportunidad, con una mayoría absoluta aquí en España, y ¿qué hizo? Absolutamente nada. ¿Y nos acusa de que no estamos haciendo nada en política migratoria? Somos los que estamos, también en los presupuestos generales del Estado, con los compañeros y compañeras que llegan en situación administrativa irregular, trabajando con las organizaciones para que sean atendidas como es debido. En el caso de Canarias se ha demostrado también con el plan canario para atender a la gente. Son más de 11 000 plazas.

Si realmente queremos hacer un esfuerzo para solventar esto, respetemos nuestro marco jurídico, y la prioridad es el europeo. Compañeros y compañeras, sobre todo debemos de tener una visión distinta sobre la regularización de los inmigrantes, pero eso no permite a nadie acusar a nadie de traición alguna. Lo que sí es cierto, y los compañeros lo saben, es que el marco jurídico europeo de cada uno de los Estados de la Unión Europea no permite una regularización generalizada. Se nos da el ejemplo de Italia y de Portugal, compañeros y compañera. No fue un proceso de regularización generalizado, solamente fue gente que estuvo trabajando en el campo y que obtuvo una residencia de seis meses, no de un año, y en Portugal, para evitar que los inmigrantes...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Diouf, tiene que terminar.

El señor **DIOUF DIOH**: ... se contagiasen —voy terminando—, se les dio la documentación. Y ahora me pregunto qué se hizo durante el confinamiento por parte de este Gobierno. La gente no lo quiere reconocer, pero a los que tenían permiso de residencia y de trabajo caducado, se los prorrogaron; a los que estuvieron fuera, se les dio visado y pudieron entrar; a los menores adolescentes de 18 a 23 años se les dio la autorización de residencia de trabajo para ir a trabajar en el campo; más de cuatrocientas personas del ámbito sanitario fueron regularizadas. Se hizo una regularización caso por caso y una inmigración circular. Vamos a trabajar todos los partidos políticos para definir las políticas en el ámbito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 29

nacional, en el marco jurídico español. A eso nos comprometemos, y seguiremos trabajando con la inmigración circular.

De nuevo, le felicito por el esfuerzo, pero, insisto, este no es un problema de Luc Andre, el Partido Socialista es un partido que siempre se preocupa y seguirá preocupándose por la situación de las personas migrantes, prueba de ello es que hoy el 85% de los inmigrantes...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El señor **DIOUF DIOH**: ... que están aquí son personas arraigadas, con autorización de residencia y de trabajo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Sofía Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, señora presidenta.

Me gustaría decirle que no le corresponde a usted, señora presidenta, valorar las intervenciones del resto de grupos. Le invito a que, si quiere debatir, se baje usted y debata en nombre de su grupo con el resto de grupos parlamentarios, porque si no, le ruego...

La señora **PRESIDENTA**: Le aseguro que, si estuviera debatiendo con usted, se acordaría, no se preocupe.

La señora **ACEDO REYES**: Señora presidenta, estoy en el uso de la palabra. Le ruego que guarde el decoro, igual que lo hacemos el resto de grupos parlamentarios.

Ahora, si me permiten los representantes de la plataforma, me voy a dirigir unos minutos al resto de grupos que en algunas cuestiones me han interpelado, y finalizaré con ustedes.

La mayoría de los diferentes grupos que están aquí son hoy los que apoyan al Gobierno de España —ustedes lo saben perfectamente—, y dicen que esto es una cuestión importante, muy importante, que es necesaria, pero ninguno de ellos lo ha incorporado como prioritario en sus acuerdos de Gobierno, ninguno. Y mira que se han acordado de cuestiones: impunidad para los que dieron un golpe a España, la correspondiente rebaja del delito por corrupción económica, amnistía y transferencia de la competencia de inmigración a Cataluña para que, según los socios preferentes del Gobierno España, puedan expulsar inmigrantes. Esto no lo dice el Grupo Parlamentario Popular. El Grupo Parlamentario Popular no viene hoy a polemizar con el resto de grupos, pero cada cosa tiene que estar en su sitio; además, esto me corresponde como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros sostenemos que, si la realidad que han defendido hoy aquí los grupos fuese así y esto fuese una cuestión tan importante y prioritaria para ellos, cuando tuvieron la oportunidad de haberlo exigido en sus acuerdos de Gobierno, lo habrían firmado, lo habrían hecho, porque eso hubiese sido ser coherentes. **(Aplausos)**. Es inaudito que aquellos que están en el Gobierno y que es a los que les corresponde llevar a cabo un real decreto que reglamente la regularización —que, además, lo incorpora la propia iniciativa legislativa—, nos exijan a los que estamos en la oposición que hagamos lo que a ellos les corresponde. **(Aplausos)**. Dicen que lo hagamos por valentía, que lo hagamos en favor de la dignidad de las personas, pero ¿se puede sostener un planteamiento tan hipócrita? ¿Se puede sostener? De verdad que no se sostiene. Ustedes gobiernan, ustedes tienen que hacerlo.

Una de las regularizaciones que se llevó a cabo en este país fue en el año 2000 con un Gobierno del Partido Popular. La defendió, fíjense —por ser coherentes y no ser hipócritas—, el diputado Gil Lázaro, hoy diputado de VOX. Si no, revise el *Diario de Sesiones*, señoría de VOX, de la Comisión de Justicia e Interior del año 2001, por eso de ser todos coherentes.

El hecho de que hoy defendamos que no es el momento y que no vamos a conceder ese plázet al Gobierno de España porque no confiamos en el Gobierno de España ni en sus socios parlamentarios no nos quita ni un ápice de dignidad ni de coherencia ni de humanidad. Por eso, nuestro grupo, con el máximo respeto a la plataforma y a sus reivindicaciones —que sé que han hecho un esfuerzo grande—, ha defendido nuestro posicionamiento con un planteamiento jurídico y político. Además, tenemos trazabilidad suficiente en la gestión, pues el Partido Popular no es nuevo, ha gobernado años en este país. Y sí, es necesaria la crítica a la política que el Gobierno de España está implementando, y sus socios de Gobierno también, y exigimos permanentemente más medios a las oficinas de extranjería que podrían evitar esa irregularidad sobrevenida, pero también tenemos que controlar la entrada irregular que está en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 30

uno de los picos más altos. Me refiero a la llegada, que sabemos que hay una gran irregularidad sobrevenida, entre otras es la base de la iniciativa legislativa. Por eso, hay que seguir exigiéndole al Gobierno de España que ponga los medios suficientes en las oficinas de extranjería para que los expedientes puedan ir resolviéndose, pero no lo hacen. La política del Gobierno no funciona, y nuestra obligación es denunciarlo porque, además, eso va a ayudar a mejorar esa irregularidad sobrevenida, o, por lo menos, a que el Gobierno sienta la presión de que hay un partido responsable, como el Partido Popular, que quiere que las cosas se hagan bien.

Este es nuestro planteamiento, con el mayor de los respetos, por supuesto, y creo que ha quedado absolutamente claro. Por cuestiones de forma y de fondo no apoyaremos esta iniciativa. Insisto en que consideramos que no es el momento y, además, reitero que no nos corresponde al Grupo Parlamentario Popular; le corresponde al PSOE, al Partido Socialista y a todos sus socios parlamentarios que hoy sostienen al Gobierno de España. Les pido a todos ellos: háganlo, pero no señalen al resto, por su inacción, con tanta hipocresía. **(Aplausos)**.

Reitero mi agradecimiento como portavoz del Grupo Parlamentario Popular a la plataforma, pero, con el mayor respeto a sus reivindicaciones, lamentamos decirles que no apoyaremos esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tienen dos minutos para despedirse.

El señor **FAYE** (representante de la comisión promotora): Señor Diouf, hermano, a mí no me hace falta recurrir a su página *web* para ver cómo es usted; las palabras que acaba de decir usted aquí lo demuestran todo. **(El señor Diouf Diouf: Tendré que responder)**.

Veo, claramente, que usted se está dejando arrastrar por unas políticas injustas. Esto para mí es olvidar nuestros valores. Cuando una persona deja de defender sus valores, para mí no tiene sentido estar aquí. Por lo tanto, insisto en que, si usted ha tenido una trayectoria importante en inmigración y está usted a favor de los derechos de los inmigrantes, por favor, demuéstrelo aquí, ya que usted tiene la oportunidad. De lo contrario, para mí, cualquier otra palabra que usted me diga la verdad es que no me sirve. Necesito hechos, no palabras.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **ESPÍNOLA CORONEL** (representante de la comisión promotora): Hemos escuchado, caso por caso, hechos, felicitaciones, admiración, cuidados, cariños... Nosotras sabemos eso, no venimos a victimizarnos. Creo que hemos sido muy claras. Podríamos sentarnos toda la tarde a hablar caso por caso. Lo que pedimos es que tenemos la defensa de una ILP firmada por más de 700 015 personas españolas. Y las personas migrantes estamos acá para defender ese deseo y esa necesidad que han visto las personas españolas, que nosotras, que estamos aquí, somos vecinas y vecinos y nos merecemos los derechos en igualdad de condiciones. Estamos cansadas de vivir en chabolas, de malvivir en la calle, de dormir en la calle, de no tener para comer y de pagar impuestos, porque también pagamos impuestos; alquilamos como podemos, con salarios precarios, vivimos en las condiciones que sean, porque creemos que España es el lugar donde vamos a construir y mejorar nuestras vidas como sociedad.

Les pedimos que dejen de pasarse la pelota y que actúen como las señorías y diputados que son. Si están aquí para legislar, legislen por derecho, por igualdad y por justicia social. No somos objetos, somos personas y queremos dignidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **FANJUL SUÁREZ** (representante de la comisión promotora): Nosotros hemos trabajado muy duro para que esta ILP sea el reflejo de quienes la apoyan, que es una sociedad muy diversa donde cabe mucha más gente que se sale de estas cajitas ideológicas en las que queremos involucrarnos. Y no solo es diversa, es que, además, es una sociedad que está de acuerdo en todo lo que es importante, y esto para mí es un elemento que me parece absolutamente fundamental. Nadie en esta sala, nadie de los votantes de los partidos de esta sala, nadie quiere que un niño viva en la situación de pobreza extrema simplemente por haber nacido en el lugar equivocado, por tener el carné equivocado; nadie quiere que una persona sufra las condiciones de tortura o de esclavitud que se sufren en situaciones de explotación laboral, como estamos viendo, o en situaciones de tránsito, nadie. Ese es el punto de partida de esta iniciativa. Ni siquiera, señora De Meer, sus votantes, porque yo tengo buenos amigos que votan a VOX y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

12 de marzo de 2024

Pág. 31

sé con certeza que hay muchos votantes de VOX que han apoyado esta ILP, a lo mejor están reflejados en ese 22%; sin entrar en discusiones 'unamunianas' sobre la esencia de España, refleja el país que somos en este momento.

Yo les pido, para terminar, que nos den la oportunidad de defendernos, que permitan, por lo menos, que se tramite esta ley, aunque ustedes no estén de acuerdo; que permitan que esto pase a la siguiente fase y que podamos tener una conversación informada y pública donde participen todos los actores, que peleen ustedes por todas las enmiendas hasta llegar a votar no a la ILP, si eso es lo que ustedes creen finalmente. Yo creo que lo menos que se merece este esfuerzo extraordinario, insisto, sin precedentes de la sociedad española, de esta nueva sociedad española en la que vivimos, es que tengamos la oportunidad de defendernos durante ese proceso.

Muchísimas gracias por su tiempo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Les doy las gracias a los intervinientes, portavoces y también al grupo compareciente. Esta Comisión notificará a la Mesa del Congreso para que incluya la ILP en el orden del día del Pleno para que se tome en consideración.

Muchísimas gracias a todas. Dicho esto, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.